



MEMORIA ANUAL
2016





MEMORIA ANUAL
2016

ÍNDICE

Mensaje del Presidente	1
Directorio de Pil Andina S.A.	2
Antecedentes	4
Las Operaciones de Pil Andina S.A.	6
Gestión de Producción	10
Gestión Administrativa, Financiera y de Logística	12
Gestión Comercial	16
Informe del Síndico	20
Informe del Auditor Independiente	22
ESTADOS FINANCIEROS	24
Balance General	24
Estado de Ganancias y Pérdidas	25
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	26
Estado de Flujos de Efectivo	27



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	28
Nota 1. Naturaleza y objeto de la sociedad	28
Nota 2. Bases para la preparación de los estados financieros	30
Nota 3. Principios y prácticas contables.....	31
Nota 4. Descripción de los rubros más importantes	35
Nota 5. Operaciones con empresas relacionadas	51
Nota 6. Posición en moneda extranjera	52
Nota 7. Aspectos relevantes.....	52
Nota 8. Precio de transferencia en operaciones entre partes vinculadas	54
Nota 9. Impuesto sobre las utilidades de las empresas	54
Nota 10. Restricciones para la distribución de dividendos	54
Nota 11. Contingencias	55
Nota 12. Hechos posteriores	55



MENSAJE DEL PRESIDENTE

La situación de la economía internacional ha sufrido una importante contracción; las proyecciones de crecimiento de la economía mundial son más conservadoras que los años anteriores, en particular para los países emergentes; los precios de materias primas, minerales y petróleo se han ido deprimiendo, entre varios factores, por la desaceleración de la economía en Europa y China, esto ha generado un efecto significativo, principalmente, en aquellas economías con menor industrialización y cuya dependencia de los *commodities* es relevante en la generación de empleos y en la estabilidad social.

El precio internacional de los alimentos ha sufrido una muy importante contracción que ha generado una presión muy compleja a todas las economías mundiales y de la región. Bolivia, a pesar de haber

registrado indicadores muy alentadores en gestiones anteriores, el 2016 ha sufrido inevitablemente una desaceleración importante, con efectos muy duros en sus principales productos de exportación: Hidrocarburos, Soya, Azúcar, Chía, Quinua y también la Leche en Polvo han soportado contracciones significativas de precio y de demanda.

La crisis internacional en el sector lácteo, sumada a las políticas regulatorias en Bolivia, han marcado una etapa muy difícil para la compañía, con un escenario que ha desencadenado un retroceso en términos de desarrollo del sector y en resultados negativos para la industria, situación que se viene trabajando de manera muy responsable con la visión de recuperar gradualmente en los años venideros con un enfoque de sostenibilidad de toda la cadena productiva.



Pil Andina S.A., alineada a un Plan Estratégico de expansión productiva, ha venido consolidando las inversiones que de manera significativa había realizado en los últimos años, actualizando permanentemente su tecnología, cumpliendo estándares internacionales y ratificando el compromiso y la responsabilidad con el país y con toda la familia boliviana, ofreciendo productos saludables coadyuvando a una mejor nutrición en todas las etapas de desarrollo en la población con productos lácteos, derivados y otros alimentos de la más alta calidad.

El trabajo integrado de toda la cadena, desde nuestros proveedores de materia prima, pasando por todos los trabajadores, ejecutivos, accionistas y llegando a nuestros distribuidores, más el compromiso de todo

el equipo humano, son los eslabones fundamentales para mantener el liderazgo de marca y la preferencia del consumidor hacia los productos que ofrece Pil Andina S.A. lo que permitirá sostener un desarrollo a largo plazo

Por todo ello, podemos afirmar con satisfacción, que hemos cumplido, seguimos y seguiremos honrando nuestro compromiso de desarrollo con Bolivia y contribuyendo al crecimiento del país y, sobre todo, de la familia boliviana.



Vito Modesto Rodríguez Rodríguez
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DIRECTORIO PIL ANDINA S.A.

DIRECTORES TITULARES

Vito Modesto Rodríguez Rodríguez	Presidente del Directorio
Fernando Jorge Devoto Achá	
Aldo Luigi Cornejo Uriarte	
Nestor Astete Angulo	
Rolando Francisco Málaga Luna	
César Falla Olivo	
Jhonny Huanca Mamani	
Wilfredo Coca Orellana	

SÍNDICOS TITULARES

José Miguel Romero	Síndico por Mayoría
Juan Omonte Zambrana	Síndico por Minoría



DIRECTORES SUPLENTES

Ivan Petrozzi Helasvuo	Jose Luis Terzi Marquez
Arturo Pallete Fossa	Rodolfo Antonio Lazo Cuba
Bruno Ignacio Calderón	Gregorio Mamani Condori
Patricia Alcocer Takahashi	Teresa Maria Vargas Coria de Paniagua

SÍNDICOS SUPLENTES

Alejandro Vladimir Antezana Salvatierra	Síndico por Mayoría
Juan Dionisio Luna Quispe	Síndico por Minoría

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Pablo Fernando Vallejo Ruiz	Gerente General hasta el 31/05/2016
Daniel Rodolfo Aguilar Cabrera	Gerente Admin., Financiero y TI
Miguel Osvaldo Ferrufino Guillén	Gerente Industrial hasta el 01/01/2016
Rodrigo Diaz Perez	Gerente Industrial desde 01/05/2016
Juan Carlos Samur Aliss	Gerente Comercial
Igor Irigoyen Hinojosa	Ger. de Operaciones y Cadena de Suministros

ANTECEDENTES

En términos generales, en los últimos 2 años, la economía boliviana mantuvo niveles de inflación relativamente bajos. Al cierre de 2015 Bolivia registró la tasa más baja de la región, 2,95% y el 2016 llegó a 4,00%, por debajo de la previsión del Banco Central de Bolivia (BCB) y también como una de las más bajas de la región. En ese sentido, pueden identificarse dos factores cuya incidencia negativa fue importante: primero, el hecho de que nuestros países vecinos hayan absorbido la caída de precios de materias primas con monedas más depreciadas abarató las importaciones bolivianas. Segundo, dada la histórica relación entre el tipo de cambio y la inflación en Bolivia, un tipo de cambio constante (desde noviembre de 2011) contuvo las expectativas inflacionarias de los hogares.

En la gestión 2016, el sector externo registró por segundo año consecutivo un déficit de Balanza Comercial superando los 1.200 millones de dólares en el último periodo, explicado principalmente por la caída de las exportaciones de hidrocarburos cercana a los 2.000 millones respecto al 2015 y algo más del 4.000 millones respecto al 2014, donde se había alcanzado los mayores precios de estos productos, dando por concluidos 12 años de superávit. Además, según datos de YPFB, los volúmenes exportados promedio en 2016 sufrieron una caída de 8,1% respecto del año anterior. El elevado déficit comercial presionó el stock de Reservas Internacionales Netas (RIN) a lo largo del año pasado. Según cifras del Banco Central, solamente durante el 2016 se perdieron USD 2,975 millones y, desde su punto más alto (noviembre de 2014), cayeron



en USD 5,396 millones, con lo cual el stock de las RIN cerró el año pasado en USD 10,081 millones (alrededor de 27% del PIB). Si bien el FMI, en su reciente artículo IV para Bolivia, admite que el nivel de RIN es “más que adecuado según cualquier criterio”, está claro que este ritmo de caída no es sostenible. Según valoraciones del FMI, el ritmo de caída en 2017 sería menor; se estima un nivel de USD 8,330 millones (22% del PIB) al cierre de 2017, debido a cierta recuperación de los precios del petróleo y de los *commodities*. Así también la estimación de crecimiento de este organismo internacional para Bolivia durante el 2017 es del 3.9%, por debajo de las proyecciones del Gobierno que considera que alcanzará un crecimiento del 4.8%.

Debe destacarse el esfuerzo realizado en forma conjunta por el Estado y por la Industria de seguir buscando un incremento del consumo per cápita de leche y sus derivados, no solo en las ciudades capitales, sino también, con un esfuerzo particular, en el área rural, además de coadyuvar en la readecuación del sector revisando las políticas que estén orientadas a sostener la política de seguridad alimentaria, permitiendo a productores e industria establecer acuerdos que se basan en un mayor beneficio para el sector y que, finalmente, repercuten de manera positiva en la calidad y en la accesibilidad de productos lácteos al consumidor boliviano.

LAS OPERACIONES DE PIL ANDINA S.A.

Pil Andina S.A. ha mantenido un importante desempeño, ubicándose siempre a la vanguardia en la industria alimenticia nacional, sosteniendo un sitio destacable entre las empresas de mayor venta y aporte al país. La estrategia de crecimiento se mantiene en desarrollar volumen de ventas a precios competitivos, priorizando el mercado interno y cumpliendo con altos estándares de calidad.

En la gestión 2016 nuevamente destacó el liderazgo en la innovación y en la ampliación de portafolio, principalmente, en las líneas de Jugos y Yogures, en gran parte sostenidos en las inversiones realizadas en los últimos años que desarrollaron la plataforma de crecimiento y diversificación de la compañía de cara a las siguientes gestiones, alineados al Plan Estratégico de Desarrollo de consolidar a la compañía, orientados

a la calidad y aporte a la nutrición de nuestros consumidores.

Durante el año 2016 se continuó con el desarrollo del portafolio de productos, dando énfasis a categorías lácteas, como por ejemplo la leche en polvo deslactosada (segunda empresa en Sudamérica).

Se ha realizado, además, una serie de ajustes y formulaciones, para aprovechar cualquier ahorro posible en ingredientes, así como el lanzamiento de la leche con café y el néctar de tumbo, con muy buena aceptación por parte de los clientes.

En la gestión fiscal enero - diciembre 2016 se han generado ventas netas de impuesto por Bs 2,335 MM, registrando un crecimiento de 1.6%, en relación a la



gestión 2015 que ascendió a Bs 2,299 MM. Este resultado se explica por haber sostenido con desviaciones menores el volumen de todas las categorías de lácteos y derivados, además del desarrollo de la línea de Jugos que ha repetido un año destacado en el crecimiento de la línea de Pura Vida Frutts, complementando la categoría con la incorporación de la nueva marca Tampico.

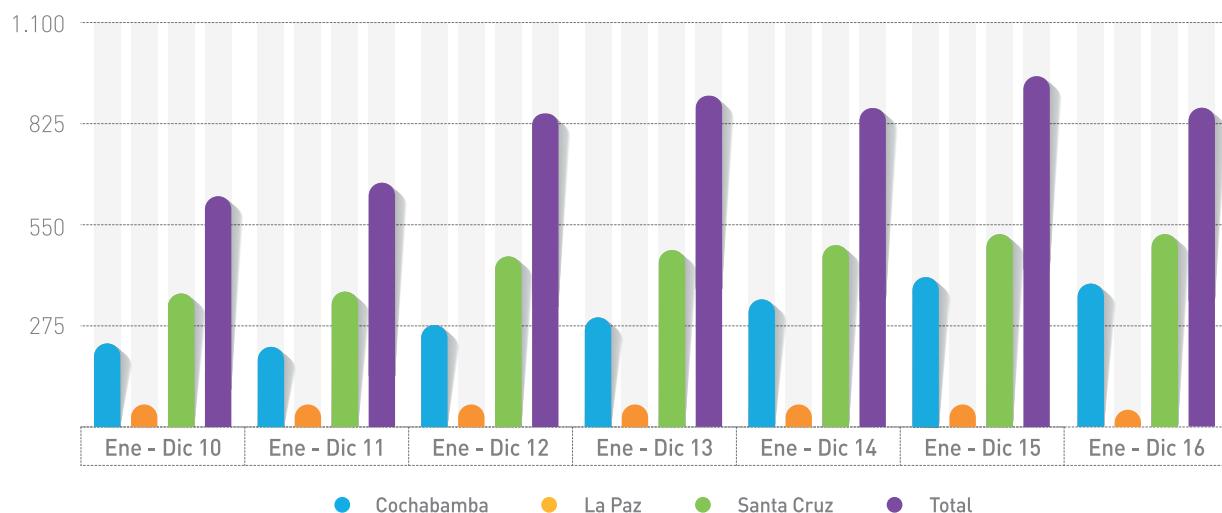
La gestión 2016 representó el año donde se cambió radicalmente las políticas de acopio. Los crecimientos desmedidos de las cuencas lecheras, hecho especialmente notorio en Cochabamba, originado principalmente por los altos precios al productor, se tradujo en un importante sobre stock de leche en polvo en los inventarios de la compañía. En una primera instancia se logró acuerdos para establecer cupos y, de esta manera, frenar el crecimiento del acopio que se inmovilizaba en inventarios. Esto significó una negociación en abril donde se establecieron cupos dimensionados a las necesidades del mercado nacional y los excedentes de acopio orientados a exportación puedan diferenciarlos con un precio a ganadero que esté relacionado con los precios internacionales.

Como segunda etapa de actualización de la política de acopio, tras arduas negociaciones, se logró una disminución del precio pleno de la leche, con una reducción del precio base de US\$ 0.10 por litro a partir de octubre. Respecto a otros indicadores de gestión, en el 2016 la compañía registró varios mínimos históricos donde destacamos las mermas de acopio con valores por debajo del 0.1%, el volumen positivo a inhibidores (antibióticos) por debajo del 0.7% en Cochabamba y 1% en Santa Cruz, la calidad bacteriológica especialmente en Santa Cruz, donde el recuento de bacterias de la leche recibida estuvo por debajo de los 6 Millones por ml, resultados que respaldan y motivan a continuar trabajando por seguir mejorando en la calidad de la materia prima, conjuntamente con el sector productor y las entidades de apoyo relacionadas.

El promedio de acopio nacional consolidado alcanzó los 850.534 kg diarios.

La Paz	45.893 kg/d
Cochabamba	329.546 kg/d
Santa Cruz	475.096 kg/d

PROMEDIO DIARIO DE RECOLECCIÓN CONSOLIDADO (Miles Kilos)

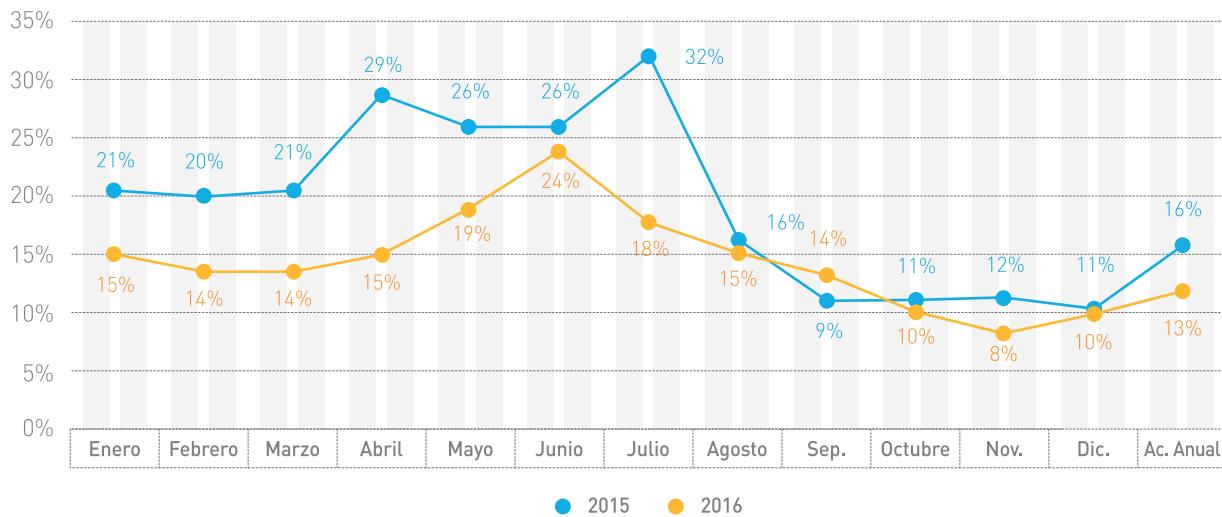


Fuente: Departamento Agropecuario - Pil Andina S.A.

En aspectos logísticos de distribución se logró importantes resultados en la diferenciación de la flota, proyecto que coadyuvó a que el flete promedio se mantenga estable a pesar del lanzamiento de proyectos comerciales donde éste es superior y se busca una mayor cobertura y mejor atención al mercado. De

esta manera se logró mantener los fletes promedios estables durante la gestión 2016. Adicionalmente, se logró consolidar el modelo de venta de Helados, con Pre venta y Auto venta y un esquema de ingreso variable que permite motivar y desarrollar la categoría.

EVOLUCIÓN GASTO Vs. VENTA



Fuente: Departamento de distribución - Pil Andina S.A.

En la gestión 2016 se inició la implementación del Proyecto MRP (por su sigla en inglés, Manufacturing Resources Planning) sobre la plataforma del sistema SAP, herramienta que permite una planificación más integral con mayor visibilidad temporal de la cadena

productiva e integración de los recursos necesarios en el proceso de fabricación y la interacción con otras áreas como ventas, abastecimiento, almacenes, distribución y finanzas, permitiendo una mejor gestión de producto terminado, semielaborado, insumos,

envases, embalajes y materiales auxiliares de fabricación, con una mejor trazabilidad de los procesos inherentes que proporcionan los mismos.

Integrar esta herramienta de control diario e involucrar y comprometer al equipo de trabajo en los diferentes procesos ha sido un desarrollo exitoso que servirá para replicar inclusive en otras operaciones, sin embargo, el camino aún es largo, el empoderamiento y la mejora continua permitirán un mayor aprovechamiento y aporte en los resultados de la compañía.

En el área de abastecimiento se destaca el inicio de un proyecto para desarrollar y aprovechar las sinergias en compras corporativas de algunos insumos comunes e inclusive servicios, en mejores condiciones por escala, el mismo que será consolidado en la gestión 2017.

En la administración de Recursos Humanos, para el 2016 se propuso establecer un sistema eficaz, justo y equitativo de gestión y medición del rendimiento que cumpla con buenas prácticas internacionales, formalizando los objetivos para todos los funcionarios de primera línea (en relación con las funciones del puesto pero centrado en los resultados) para permitir un entendimiento común de los objetivos del rendimiento.

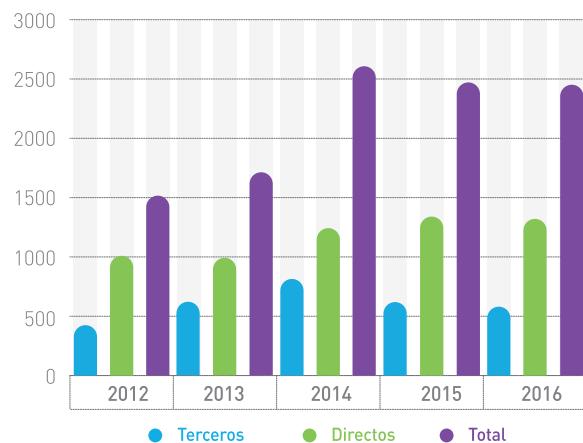
De esa forma se vincula el rendimiento con la gestión basada en los resultados a través de una armonización de los resultados individuales, de las áreas y la empresa, incrementando la visibilidad y la responsabilidad del personal ejecutivo y jefaturas nacionales de Pil Andina S.A., que se encargará de definir y estructurar lo que es preciso llevar a cabo para alcanzar las metas en sus respectivas unidades.

En este sentido, en la gestión 2016 se aplicó la Evaluación de Desempeño por Cumplimiento de Objetivos, utilizando para este efecto la herramienta "Success Factors", especialmente diseñada para las empresas del grupo Gloria en sus distintas Unidades de Negocio.

Se ha mantenido un enfoque de eficiencia y productividad en las distintas áreas de la compañía que ha permitido ajustar el *Head Count* a niveles óptimos para desarrollar la operación.

EVOLUCIÓN FUERZA LABORAL

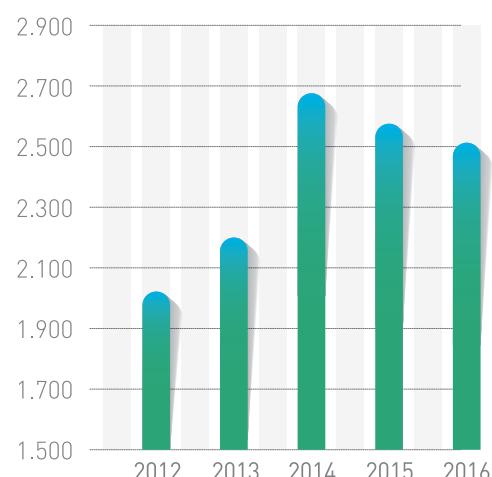
Número de trabajadores promedio



Fuente: Departamento de Recursos Humanos
- Pil Andina S.A.

FUERZA LABORAL CONSOLIDADO

Número de trabajadores promedio



En materia de seguridad ocupacional, se ha logrado consolidar brigadas de trabajadores voluntarios que han colaborado, tanto en la ejecución de simulacros como en el sofocamiento de incendios forestales vecinos que amenazaban el patrimonio de nuestra empresa. Por otra parte, dentro el ámbito de la seguridad física, se coordinó la adecuación de procesos y la distribución de espacios, inicialmente en planta Cochabamba, para optar al proceso de certificación como Operador Económico Autorizado (OEA), programa emprendido por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) para facilitar el comercio internacional mediante mecanismos estandarizados de control de exportaciones.

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

Pil Andina S.A. ha dado continuidad a los proyectos de expansión y de crecimiento definidos por la alta Dirección.

En Planta Cochabamba se ha cumplido satisfactoriamente con la auditoría de seguimiento 2016 de la Certificación HACCP de las Plantas de Helados y de Salsas. Se implementó políticas de ahorro y reúso en el consumo de agua en planta, con resultados de una reducción del 7 al 10 %, este proyecto seguirá siendo desarrollado durante el 2017 considerando la situación delicada en la que se encuentra el abastecimiento. Adicionalmente, se ha implementado nuevas políticas de gestión y control de materiales e insumos en producción, con resultados altamente satisfactorios (reducción del 90 % en variaciones de inventarios mensuales).

En Planta Santa Cruz, se ha concluido con la Certificación ISO 22000 para las líneas de leche en

polvo Zeus I y Zeus II y certificación HACCP en línea de mantequilla. Adicionalmente se ha desarrollado la leche en polvo modificada y deslactosada mejorando la competitividad con las leches importadas y atendiendo nuevos nichos de mercado. Finalmente, se llegó a completar las adecuaciones para la producción de Tampico en Botella PET de 2.5, 3 y 5 litros, respectivamente.

En Planta La Paz se instaló y puso en marcha la caldera Viessman de 6000 kgv/hr, para renovar equipos obsoletos y garantizar el suministro de vapor para las operaciones en planta; adicionalmente se implementó políticas de manejo de personal en Producción que han permitido reducir los sobrecostos de mano de obra directa (reducción de personal, reducción de horas extras y recargos nocturnos).

En las distintas plantas se ejecutó también proyectos de infraestructura civil necesarios para el nuevo



modelo de venta horizontal que requería, entre varios aspectos, almacenes con sistema de apilamiento mediante racks para facilitar el proceso de operación con estándares óptimos de servicio al área comercial.

El área de Mantenimiento enfocó esfuerzos para continuar con las tareas de uniformar indicadores empleados en la compañía a través del sistema SAP PM a los indicadores corporativos y lograr gradualmente reducir gaps respecto a *benchmarking* internacionales para obtener niveles de mantenimiento de "clase mundial", de manera uniforme como Grupo Gloria. Adicionalmente hubo reducción de 6.3% en horas extras respecto del 2015 (acumulado entre las distintas plantas).

Finalmente, el área de Producción ha implementado la metodología de las "5S" (japonesa): Clasificación, Limpieza, Orden, Estandarizar y Auto-disciplina, para garantizar y mantener niveles de control interno óptimos.

En la gestión de calidad, durante el año 2016, se obtuvo la certificación ISO 22000 para la planta de Leche en Polvo, lo que a su vez se traduce en una serie de cambios en los análisis de materia prima, procesos y producto terminado, que nos han ayudado a mejorar

la calidad del producto, así como incrementar la vida útil del mismo para adaptarse a las exigencias internacionales, aprovechando el envasado en atmósfera controlada, mejor material de empaque, y mejorando las condiciones de almacenamiento.

El Control de Calidad ha desarrollado programas de prevención de desviaciones, actualizando algunas funciones del equipo con un mayor énfasis en este enfoque, y disminuyendo en lo posible los tiempos de análisis para mejorar la eficiencia en el proceso de liberación de producto terminado.

La Inocuidad Alimentaria y la Calidad son una prioridad para Pil Andina S.A. El personal de la compañía es consciente que los procesos de Certificación no son un objetivo, sino más bien, un punto de partida que nos posibilitará acceder a mercados y a clientes que permitirán un mayor desarrollo a largo plazo.

El control de las regulaciones ambientales por parte de instituciones estatales se incrementó, generando normativas complementarias que nuestras plantas industriales están cumpliendo satisfactoriamente en lo referido al tratamiento de efluentes, disposición de residuos y control de impactos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE LOGÍSTICA

En la gestión 2016, la industria atravesó una coyuntura complicada generada por dos aspectos fundamentales: a) la regulación, que está dividida en los precios de compra de la materia prima (Leche Cruda) y los precios de venta de algunos de los principales productos (Leche Blanca UHT, Pilfrut, Yogumón y Chicolac) y b) la crisis del mercado internacional que afectó, en general, los precios internacionales de los *commodities*, y la Leche en Polvo no fue ajena a esta coyuntura.

Hasta la gestión 2010, la negociación con los productores de la materia prima principal de Pil Andina S.A. (leche cruda), se había manejado mediante una comisión mixta paritaria entre los representantes de la industria y el sector productor primario, sin embargo, a partir del 2011 se produce la intervención del Gobierno nacional, mediante el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía

Plural (MDPyEP) que definió regular el precio que se debía pagar a los productores de cada cuenca. Adicionalmente, mediante Ley N° 204 del 15/12/2011 se promulga la Ley de Creación del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo (ProLeche) que es complementada con el DS. 1207 del 25/04/2012 y la Resolución Biministerial 19.2014 del 12/12/2014 que, en general, establece un mecanismo de gestión, financiamiento y control sobre las industrias afiliadas y certificadas.

La fijación de bandas de precios a ganaderos ha generado un impulso en la producción primaria por el alto precio pagado a los productores; por otro lado la regulación de precios al consumidor no ha reflejado la situación o la estructura de costos de los productos elaborados, afectando a la rentabilidad de toda la industria láctea en Bolivia. A partir del segundo semestre de la gestión 2014 el precio de la Leche en

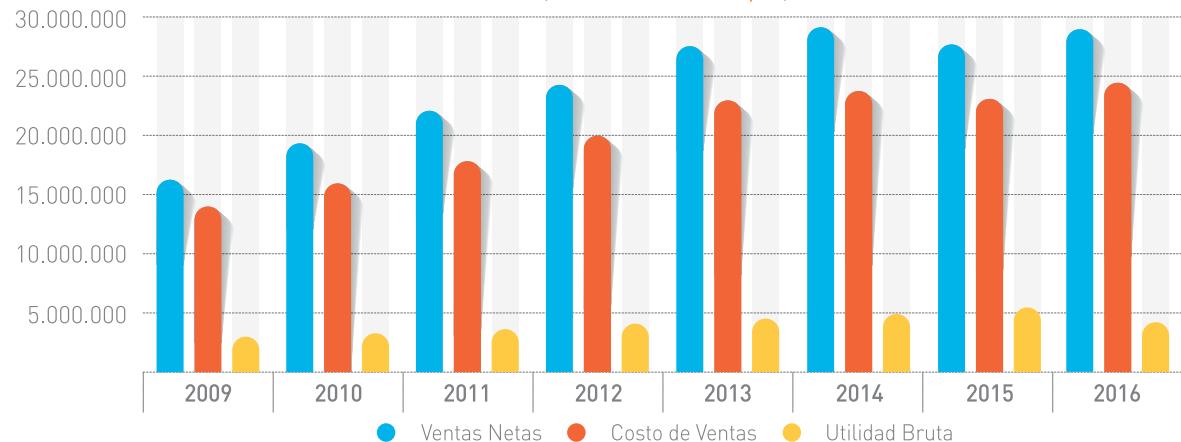


Polvo (LEP) en los mercados internacionales registra una caída significativa hasta el primer semestre del 2016, recuperando parcialmente en el transcurso del segundo semestre. Debido al elevado costo de nuestra materia prima (precios regulados) y los diferenciales de tipo de cambio que también inciden en transacciones con el exterior, considerando que las exportaciones de Leche en Polvo que corresponden a los excedentes de acopio que no pueden ser comercializados en el mercado local y, por el alto costo de la misma por el precio elevado

de la materia prima (regulada), se hacía inviable su comercialización sin generar una pérdida significativa para la industria, situación que generó un importante sobre stock de producto terminado (LEP).

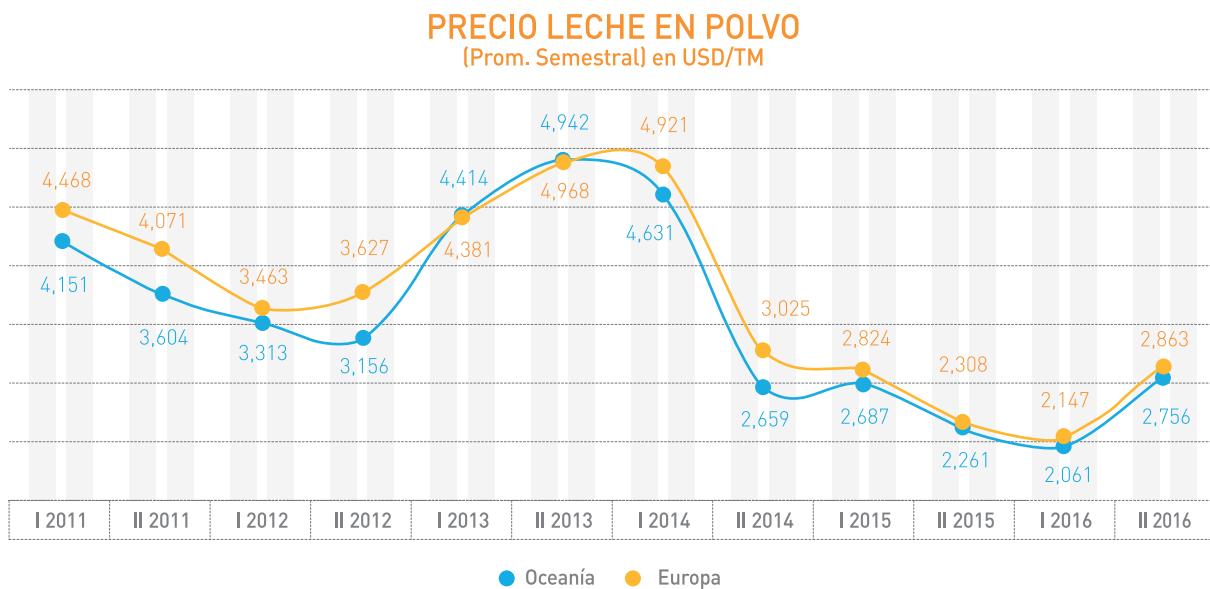
Al cierre de la gestión 2015 ya se realizaron previsiones por un total de Bs. 54.9 MM (\$us 7.97 MM) que incidieron en los resultados de dicha gestión como medida de prudencia que permite atenuar dificultades, principalmente, en la realización de los inventarios.

VENTAS Y COSTO DE VENTAS (Promedio Mensual \$us)



Para el primer trimestre del 2016, ante la delicada situación del sector lácteo a nivel internacional, con la caída importante de los precios de LEP y en contrapartida, los precios elevados de materia prima en nuestra región y el crecimiento desmedido de los inventarios de Leche en Polvo de nuestra industria, se tuvo que tomar la decisión de retirarnos del Fondo ProLeche en fecha 30/03/2016. De esta manera, con la participación de personeros de gobierno como veedores, se encaró una nueva negociación con el sector productor para establecer nuevos volúmenes y mecanismos de precios de la leche cruda que

eviten seguir incrementando el sobre stock que ya se había generado. Es así que en el mes de abril de esta gestión -con la participación de representantes del Gobierno central- se cierra un primer acuerdo que establecía, en sus aspectos más importantes, un precio excedente y volúmenes (cupos) para cada sector productor. Las medidas de cupo y precio excedente se aplicaron en esta etapa con el objetivo de desincentivar el incremento de la producción de leche cruda y, de esta manera, controlar el crecimiento de inventario de LEP.

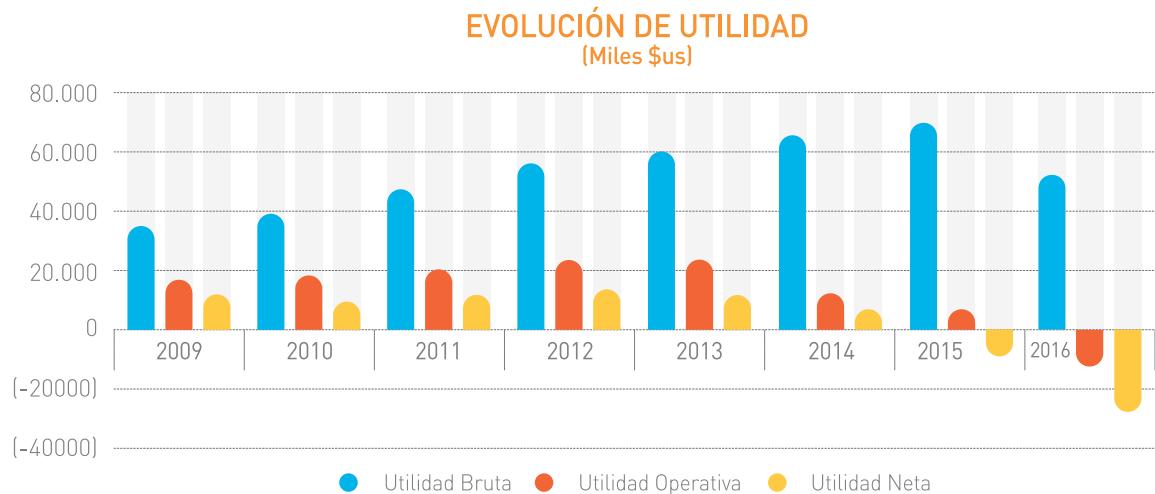


Una vez controlado el crecimiento de las cuencas productoras de leche cruda y, por ende el crecimiento del inventario de LEP, como segundo paso se inició en el mes de agosto otra negociación para la aplicación de la nueva política de acopio que rige desde septiembre de 2016. Con los ganaderos de Cochabamba y de La Paz se acordó mantener los techos y se redujo el precio base de leche cruda en 0,60 centavos de boliviano y 0,10 sujeto a cumplimiento de aspectos de calidad. Para el caso de la cuenca de Santa Cruz ya se había implementado anteriormente una política de acopio con indexación a precio internacional al 20% de la producción, y en el último trimestre del 2016 se ha acordado mantener la tarifa de producción excedente de manera plana hasta el primer trimestre del 2017, plazo en el que se espera consensuar un mecanismo que permita una indexación permanente a los precios internacionales. La aplicación de estas medidas

corresponde a un plan elaborado por la industria para normalizar los inventarios y dimensionar el acopio en base al consumo local, por otro lado, busca reencaminar a punto de equilibrio a la línea láctea que se vio muy afectada los últimos años, debido a la regulación de precios principalmente. En el marco de este plan, la industria ha venido realizando una importante reestructuración con un enfoque especial en la comercialización; en esta línea, la industria ha implementado nuevos modelos de servir al mercado, para dinamizar las ventas y mejorar las coberturas a nivel nacional, entendiendo que para poder desarrollar aún más nuestro mercado y frenar el ingreso de productos de contrabando, debemos estar presentes en todas las regiones y puntos de venta de nuestro amplio territorio, con una adecuada relación precio calidad, manteniendo correspondencia apropiada del gasto operativo sobre la venta.

La realización y disminución de los inventarios se ha logrado mediante exportaciones a Perú y a Colombia, principalmente. Estas operaciones han generado un sacrificio en el margen de la compañía que repercutió directamente en el resultado negativo que alcanzó los \$us 23.7MM, sin embargo, debemos indicar que en base al plan elaborado, se logró controlar los inventarios y mejorar la rentabilidad de la línea láctea

en general, aspecto que respalda proyectar resultados adecuados para las siguientes gestiones, permitiendo cumplir oportunamente con los pagos establecidos en toda la deuda financiera que, además, ha venido disminuyendo gradualmente en los últimos meses (\$us 18.7MM entre junio y diciembre 2016), realizando pagos anticipados en los créditos bancarios y manteniendo la fracción corriente sin vencimientos de capital.



Fuente: Gerencia de Finanzas - Pil Andina S.A.

La Calificadora de Riesgos AESA Rating (Fitch Ratings), evaluando esta coyuntura, redujo la calificación de AA (Bol) AA2 (ASFI) a la actual A+ A1 (ASFI) que se mantiene con tendencia Estable, respaldada por la proyección de recuperación de la compañía toda vez que se han resuelto los principales aspectos estructurales que afectaron al negocio en las últimas dos gestiones.

Por parte de Tecnología e Información (TI), en 2016 se implementó el desarrollo (In-House) de una herramienta propia en un entorno Web denominado Sistema de Venta Móvil (SVM), de uso en dispositivos móviles, que ha posibilitado atender satisfactoriamente modelos de Pre venta y Auto venta, incluyendo facturación en punto, proceso de devoluciones (canje inmediato), liquidaciones electrónicas, geo referencia y control de almacenes de distribución y de clientes con un interfaz al sistema SAP. Esta herramienta permitirá desarrollar de manera eficiente el modelo de venta horizontal y la nueva forma de servir al mercado que se viene desarrollando.



GESTIÓN COMERCIAL

El 2016 fue un año con muchas complicaciones para Pil Andina S.A. que repercutieron, de distinta manera, en las ventas de la compañía. Una crisis generalizada en el sector lechero, marcada por los elevados volúmenes de producción local y que sumada al bajo precio internacional, derivó en una problemática de altos stocks de leche sin poder comercializar, que obligó a la empresa a revisar las condiciones de compra de leche a los productores.

Los menores volúmenes de acopio hicieron que la venta de leche cruda salga a las calles a reemplazar el consumo de leche industrializada. Una oferta directa de los productores al consumidor afectó las ventas de la línea de leche UHT de la compañía.

Por otro lado, los bajos precios internacionales incentivaron el ingreso legal e ilegal de muchas toneladas de leche en polvo de países vecinos que compitieron en condiciones desventajosas con la oferta local de leche en polvo de PIL, que para mantener sus volúmenes de venta tuvo que reducir sus precios y permitir la caída de un -10,3% en los ingresos en esta categoría.

Aun así, el cierre de la gestión 2016 determinó un 6,3% de crecimiento en volumen en las ventas comerciales, mientras que en la operación total de la compañía se logró un 8% de crecimiento. Por su parte, las ventas valoradas cerraron con 1,7% de crecimiento en ventas comerciales y 1,6% en el general.



	Ingreso (Miles USD)			Volumen Kg/l		
	2016	2015	%	2016	2015	%
COMERCIAL	263,168	258,861	1.7%	311,091	292,561	6.3%
SUBSIDIO	26,973	28,517	-5.4%	4,650	4,776	-2.6%
DESAYUNO ESCOLAR	9,945	8,927	11.4%	7,099	2,650	167.9%
EXPORTACIONES	33,333	32,498	2.6%	16,379	16,203	1.1%
OTROS	2,132	1,585	34.5%	4,112	1,651	149.0%
TOTAL	335,552	330,388	1.6%	343,331	317,841	8.0%

Las categorías de productos lácteos en su conjunto, por la problemática expuesta, se vieron afectadas en una caída de -3%, tanto en volumen como en valor. Las líneas de leche fluida y yogures fueron las más afectadas junto con las ventas valoradas de leche en polvo.

La campaña integral de incentivo de consumo "Yogures PIL, Te sientan Bien", permitió amortiguar

una caída en la categoría impulsada por el ajuste de precios en los productos de consumo rápido, terminando la gestión con -5,6% en volumen.

En la categoría de bebidas naturales y saborizadas, los crecimientos fueron muy importantes. Cerca de 20 millones adicionales fueron comercializados en esta gestión, traídos por dos marcas relevantes en esta categoría. Los Jugos Naturales Pura Vida Frutss

tuvieron un crecimiento destacable de 35% en litros. En lo que corresponde a jugos saborizados, el 2016 Pil Andina S.A. fue elegida por la internacional Tampico Beverages como su concesionaria autorizada para producir y comercializar la conocida marca Tampico en Bolivia. Fueron más de 12 millones de litros los que se colocaron en los últimos meses desde que la marca pasó a PIL como franquicia.

Es destacable el crecimiento logrado del 10% en la línea de Leches de Soya, Pilfrut y Helados, con cerca del 12% en esta última y novedosa categoría, con lo cual se logró capturar importantes puntos de participación de mercado. La campaña “Llegaron los Helaticones de Helados Pil” permitió alcanzar los ambiciosos crecimientos esperados y posibilitó seguir construyendo marca y preferencia en los consumidores, principalmente infantiles.

	Lácteos				Bebidas			
	2016	2015	Δ	Δ %	2016	2015	Δ	Δ %
Volumen Kg/l	261,617	260,153	1,464	1%	45,323	28,767	16,556	37%
Ingresos M USD	272,948	277,553	(4,605)	-2%	23,895	16,335	7,560	32%
Precio Unitario	1.04	1.07	-0.02	-2%	0.53	0.57	-0.04	-8%
Costo Unitario	-0.91	-0.87	-0.04	-4%	-0.32	-0.37	0.05	17%
Utilidad Bruta	34,526	50,644	(16,118)	-47%	9,561	5,732	3,829	40%
Margen %	12.6%	18.2%	-5.6%	-5.6%	40.0%	35.1%	4.9%	4.9%

	Soya				Helados			
	2016	2015	Δ	Δ %	2016	2015	Δ	Δ %
Volumen Kg/l	17,625	16,048	1,577	9%	3,492	3,121	371	11%
Ingresos M USD	10,591	9,563	1,028	10%	7,934	7,814	120	2%
Precio Unitario	0.60	0.60	0.01	1%	2.27	2.50	-0.23	-10%
Costo Unitario	-0.38	-0.38	-0.01	-2%	-1.24	-1.39	0.15	12%
Utilidad Bruta	3,863	3,533	330	9%	3,614	3,485	130	4%
Margen %	36.5%	36.9%	-0.5%	-0.5%	45.6%	44.6%	1.0%	1.0%

A manera de mantener el alto posicionamiento de la marca PIL en los consumidores bolivianos, con valores probados de confianza y de calidad, se lanzó en los meses de mayo y junio la campaña mediática “PIL, alimentando familias para un mundo mejor”, donde se comunicó al país el acompañamiento de la marca PIL en las diferentes etapas de la vida de la familia boliviana.

Se destaca para esta gestión la campaña por el Día Nacional de la Leche en el mes de octubre. En este integral plan de comunicación denominado “El Día Blanco” se lanzó un mensaje reflexivo claro y directo a la población: “Somos el país con el consumo per cápita de leche más bajo de la región, cambiemos esta realidad, tomemos más leche”.



INFORME DEL SÍNDICO

Cochabamba, 17 de Marzo de 2017

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PIL ANDINA S.A.
Presente.-

Ref. Informe de Sindicatura - Gestión 2016

Señores Accionistas:

En nuestra calidad de Síndicos, y en aplicación del artículo 55 de los Estatutos de la sociedad PIL ANDINA S.A. tenemos a bien presentar a Uds. el siguiente Informe de Sindicatura Plural:

1º) El presente informe está referido a la gestión fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2016 y ha comprendido el proceso de control y fiscalización de los estados financieros de dicho

periodo así como de otros documentos y temas que se han considerado como relevantes para evaluar el desempeño empresarial de la sociedad PIL ANDINA S.A.

2º) Informamos que hemos revisado los Estados Financieros, verificándose los resultados obtenidos en la gestión 2016, se realizó una revisión sobre la existencia física de bienes,



equipos y maquinarias de la empresa en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, los mismos que se encuentran operando regularmente, con alta tecnología en maquinaria para la industrialización de los productos, asimismo se ha verificado las obras con los nuevos proyectos, los mismos que representan una operativa eficiente de industrialización de los nuevos productos.

3º) Como parte del proceso de fiscalización, hemos sostenido reuniones informativas y explicativas con el gerente general de la sociedad Lic. Daniel Rodolfo Aguilar Cabrera y personal de planta, con quienes intercambiamos opiniones



Sr. Juan Omonte Zambrana
SÍNDICO POR MINORÍA

sobre aspectos administrativos, financieros, comerciales y legales de la empresa.

De toda la revisión efectuada y en coincidencia con los Auditores Externos ERNST & YOUNG Ltda . concluimos que los estados financieros reflejan razonablemente en todo aspecto la situación patrimonial y financiera de la empresa, por tanto recomendamos a la Junta General de Accionistas de PIL ANDINA S.A. que apruebe los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016.

Sin otro particular, saludamos a Uds. con la mayor atención.



Lic. Jose Miguel Romero
SÍNDICO POR MAYORÍA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 16 de marzo de 2017

A los Señores
Accionistas y Directores de
PIL ANDINA S.A.
Cochabamba.-

1. Hemos examinado el balance general de PIL ANDINA S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 12 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Tal como se menciona en la Nota 3.d a los estados financieros, los edificios, maquinaria e instalaciones, vehículos, muebles y enseres, equipo de computación, herramientas, equipos de laboratorio y terrenos, se exponen a valores resultantes de dos revalúos técnicos practicados por peritos independientes, cuyos informes de fechas 30 de septiembre de 2008 y 18 de febrero de 2014 nos fueron proporcionados; consiguientemente, la opinión que expresamos en lo que se refiere la valuación

de estos activos, se basa en los informes de dichos profesionales.

2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes y los informes de los peritos independientes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.



3. En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y los informes de los peritos independientes mencionados en el párrafo 1, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PIL ANDINA S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
4. Como se describe en la Nota 7 b) y c) a los estados financieros, PILANDINAS.A. ha recibido Resoluciones Administrativas sancionatorias por conductas anticompetitivas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas - AEMP cuyas multas ascienden a un total de UFV32.771.218 (equivalentes a Bs71.198.420). La Sociedad ha interpuesto recursos

jerárquico y contencioso administrativo presentando los argumentos y descargos para desvirtuar las presuntas prácticas anticompetitivas. La resolución final de estos procesos no puede ser determinada a la fecha. Consecuentemente, no se contabilizó ninguna previsión en los estados financieros que se acompañan por cualquier obligación que pudiera resultar de la resolución final de estos recursos.

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Irriarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO	Notas	2016	2015
		Bs	(Reexpresado)
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	24.067.422	12.658.782
Cuentas por cobrar	4.b	100.677.128	82.159.911
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	4.c	26.515.931	20.650.497
Otras cuentas por cobrar	4.d	22.048.587	59.659.177
Inventarios	4.e	426.586.963	674.902.589
Cargos diferidos	4.f	3.824.398	2.316.311
Total activo corriente		<u>603.720.429</u>	<u>852.347.267</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar	4.d y 8.b	16.545.801	17.126.869
Cargos diferidos	4.f	11.753.624	11.670.302
Activo fijo, neto	4.g	1.519.538.759	1.610.883.448
Intangible, neto	4.h	11.826.737	16.532.205
Inversiones	4.i	503.972	521.671
Total activo no corriente		<u>1.560.168.893</u>	<u>1.656.734.495</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2.163.889.322</u>	<u>2.509.081.762</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	4.j	228.661.323	326.913.281
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	4.c	106.911.198	104.502.685
Sueldos y cargas sociales	4.k	30.289.256	32.878.086
Impuestos y retenciones	4.l	31.737.535	50.755.550
Obligaciones financieras	4.m	-	12.598.665
Bonos por pagar	4.o	-	46.580.343
Otros pasivos	4.n	65.546.950	60.739.882
Total pasivo corriente		<u>463.146.262</u>	<u>634.968.492</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	4.m	852.176.358	727.815.470
Bonos por pagar	4.o	75.000.000	209.611.543
Previsiones	3.g	57.110.996	55.146.412
Total pasivo no corriente		<u>984.287.354</u>	<u>992.573.425</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.447.433.616</u>	<u>1.627.541.917</u>
PATRIMONIO NETO			
TOTAL PATRIMONIO NETO (Según estado adjunto)	3.h	716.455.706	881.539.845
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>2.163.889.322</u>	<u>2.509.081.762</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Karen Salazar P.

Contador

CDA-01-M16 - CAUB -6691

Lic. Daniel Aguilar C.

Gerente Administrativo,
Financiero y de TI

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2016 Bs	2015 [Reexpresado] Bs
INGRESOS			
Venta de productos	4.r	2.335.445.397	2.380.259.640
(-) COSTO DE VENTAS			
Costo de productos vendidos	4.s	[1.972.321.155]	(1.903.207.749)
(-) Fondo ProLeche	4.t	2.102.710	8.997.518
Total costo de ventas		<u>(1.970.218.445)</u>	<u>(1.894.210.231)</u>
Utilidad bruta en ventas		<u>365.226.952</u>	<u>486.049.409</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración	4.u	(111.578.120)	(129.419.683)
Gastos de venta	4.v	(325.890.879)	(298.593.794)
Gastos tributarios	4.w	(72.699.997)	(78.845.587)
Utilidad (Pérdida) de operaciones		<u>(144.942.044)</u>	<u>(20.809.655)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES			
Ingresos financieros	4.x	3.245.856	2.776.872
Gastos financieros	4.y	(49.202.524)	(36.518.883)
Otros ingresos	4.z	29.626.911	49.270.809
Otros egresos	4.z	(26.980.392)	(50.849.875)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>23.260.357</u>	<u>28.865.144</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos		<u>(164.991.836)</u>	<u>(27.265.588)</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas		<u>(92.303)</u>	<u>(18.776.791)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		<u>(165.084.139)</u>	<u>(46.042.379)</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Karen Salazar P.
Contador
CDA-01-M16
CAUB -6691



Lic. Daniel Aguilar C.
Gerente Administrativo,
Financiero y de TI

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en Bolívianos)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva extraordinaria para capitalización	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2015 [reexpresados]	613.739.700	246.940.970	33.470.177	-	22.331.221	41.916.837	958.398.905
Distribución de resultados de la gestión 2014	-	-	1.879.324	-	-	-31.948.518	-31.948.518
Constitución de la reserva legal	-	-	-	3.758.649	-	-1.879.324	-
Constitución de reservas extraordinarias	-	-	-	-	-	-3.758.649	-
Resultados Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-430.255	-430.255
Resultado del ejercicio	-	-	35.349.501	3.758.649	-	-44.480.287	-44.480.287
Saldos al 31 de diciembre de 2015 [Reexpresados]	613.739.700	246.940.970	35.349.501	3.758.649	22.331.221	-40.580.196	881.539.845
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-165.084.139	-165.084.139
Saldos al 31 de diciembre de 2016	613.739.700	246.940.970	35.349.501	3.758.649	22.331.221	-205.664.335	76.455.706

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Karen Sajazar P.
Contador
CDA-01-M16 / CAUB-6691

Lic. Dajel Aguilar C.
Gerente Administrativo,
Financiero y de TI

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	-165.084.139	-46.042.379
Ajustes por:		
Depreciación de activo fijo	129.240.213	115.296.196
Previsión para beneficios sociales	18.306.219	21.954.877
Bonos y primas por pagar	27.316.467	29.272.324
Amortización de activos intangibles y otros activos	4.864.712	4.821.448
Previsión para obsolescencia de inventarios	31.148.589	40.914.156
Previsión para otros pasivos	2.136.457	8.601.815
Previsión para cuentas incobrables	10.689.935	5.792.897
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-23.260.358	-16.267.719
Reexpresión del efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	-429.478	
	34.928.617	164.343.615
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar	-23.623.376	-8.377.451
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-10.514.821	13.639.303
Aumento en otras cuentas por cobrar	31.164.054	698.832
Aumento en inventarios	194.269.449	-205.403.237
Aumento en otros activos	-323.559	29.057.887
Aumento en proveedores	-87.160.690	30.667.038
Aumento en cuentas por pagar a empresas relacionadas	5.954.002	25.401.122
Disminución en obligaciones laborales y de impuestos	-46.085.853	-34.560.555
Aumento (Disminución) en otros pasivos	4.731.348	-359.863
Pago de beneficios sociales	-14.470.670	-12.602.267
Efectivo neto generado (aplicado) en actividades de operación	88.868.501	2.504.424
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos	-39.776.364	-200.112.414
Adiciones de cargos diferidos	-2.065.936	9.260.506
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	-41.842.300	-190.851.908
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de préstamos bancarios	-257.557.563	-230.430.398
Obligaciones financieras contraídas	394.440.000	488.196.708
Pago de bonos emitidos	-172.500.000	-46.580.343
Pago de dividendos	-	-33.070.509
Efectivo neto generado en actividades de financiamiento	-35.617.563	178.115.458
Aumento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	11.408.640	-10.232.027
Disponibilidades al inicio del ejercicio	12.658.782	22.890.809
Disponibilidades al final del ejercicio	24.067.422	12.658.782

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Lid. Karen Salazar P.
Contador

CDA-01-M16 / CAUB -6691


Lic. Daniel Aguilar C.
Gerente Administrativo,
Financiero y de TI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Pil Andina S.A. fue creada como Sociedad Anónima por acto único en fecha 5 de septiembre de 1996 por los señores: Rolf Kronenberg Meeners en representación de la Sociedad Gloria S.A., Gonzalo Rojas Herbas y Juan Montaño Perales en representación de la Sociedad Productores de Leche de Cochabamba (PROLEC S.A.) y los señores Alberto Flores Mamani y Sabino Flores Felipe en representación de la Sociedad Productores de Leche de La Paz (LEDAL S.A.).

En fecha 2 de agosto de 1999 se realizó el endoso de la totalidad de acciones de Gloria S.A., a EMOEM S.A. y ex trabajadores de PIL, además de PROLEC S.A. y LEDAL S.A.

Posteriormente, en fecha 22 de marzo de 2004 según Testimonio N° 13/2004, se realizó un incremento de capital pagado y autorizado por capitalización de cuentas patrimoniales, con la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

En fecha 23 de marzo de 2004 según Testimonio N° 15/2004, se realizó la protocolización de una minuta de acuerdo definitivo de fusión por incorporación de la empresa IPILCRUZ S.A. a Pil Andina S.A., dentro de los alcances previstos en el artículo N° 405 del Código de Comercio y el Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995, en consecuencia, IPILCRUZ S.A. se disolvió sin liquidarse y todos los derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio neto, contratos y demás cartera con todas sus inversiones representativas y su capital, sin exclusión ni reserva alguna, fueron transferidos definitivamente a Pil Andina S.A. a partir del 1° de abril de 2004 con la consiguiente modificación de la escritura y de estatutos de la Sociedad incorporante por efecto de un proceso de reorganización de empresas.

	Capital social pagado	Nº de acciones	Valor Nominal	Participación %
	Bs		Bs	Bs
EMOEM S.A.	66.030.600	660.306	100	77,41021%
PROLEC S.A.	12.657.000	126.570	100	14,83829%
LEDAL S.A.	6.570.200	65.702	100	7,70250%
Trabajadores PIL	41.800	418	100	0,04900%
Totales	85.299.600	852.996		100,00000%

El capital pagado de IPILCRUZ S.A., a ser tomado en cuenta para la fusión fue el siguiente:

	Capital social pagado	Nº de acciones	Valor Nominal	Participación %
	Bs		Bs	Bs
EMOEM S.A.	135.426.300	1.354.263	100	99,99542%
JORBSA	3.100	31	100	0,00229%
RACIEMSA	3.100	31	100	0,00229%
Totales	135.432.500	1.354.325		100,000%

Luego de la fusión por incorporación o absorción, la composición del capital social en acciones y las participaciones accionarias en la Sociedad fusionada Pil Andina S.A., quedó constituido de la siguiente manera:

	Capital social pagado	Nº de acciones	Valor Nominal	Participación %
	Bs		Bs	Bs
EMOEM S.A.	201.456.900	2.014.569	100	91,26760%
PROLEC S.A.	12.657.000	126.570	100	5,73410%
LEDAL S.A.	6.570.200	65.702	100	2,97655%
Trabajadores PIL	41.800	418	100	0,01894%
JORBSA	3.100	31	100	0,00140%
RACIEMSA	3.100	31	100	0,00140%
Totales	<u>220.732.100</u>	<u>2.207.321</u>		<u>100,000%</u>

En fecha 19 de abril de 2004 se efectuó la inscripción y registro en FUNDEMPRESA de la fusión de Pil Andina S.A. e IPILCRUZ S.A., conforme lo dispone el artículo N° 444 del Código de Comercio.

En fecha 21 de noviembre de 2008 según Testimonio N° 2454/2008, se registró la modificación parcial de la constitución y estatutos de la Sociedad, con la aprobación del incremento de capital autorizado a Bs 873.024.600 y capital suscrito y pagado a Bs 436.512.300 como consecuencia de la capitalización de reservas patrimoniales, ajuste global de patrimonio y reserva para revalúo de activos fijos.

En fecha 19 de noviembre de 2013 según Testimonio N° 217/2013, se realizó la modificación de la escritura de constitución y los estatutos respecto al objeto de la Sociedad quedando el mismo de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto principal, el dedicarse tanto a la comercialización como a la industria de preparar, envasar, manufacturar, comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y exportar fundamentalmente productos lácteos y sus derivados, así como toda clase de productos alimenticios y bebidas de consumo humano, producidos por la propia industria, como producidos por terceros, pudiendo, para el efecto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, todos los actos de comercio inherentes a su objeto social, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el exterior del país.

Asimismo, la Sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a la crianza, re-crianza, reproducción, engorde, compra, venta, importación, exportación y/o comercialización de ganado vacuno, porcino y/o caballar, así como actividades relacionadas al faenado, beneficio e industrialización y comercialización de los productos cárnicos, productos derivados y subproductos así como a la producción de leche cruda y otras actividades relacionadas. La Sociedad también podrá dedicarse a la avicultura y actividades afines que incluyen la producción e industrialización tanto de carne como de huevos y productos y subproductos de toda naturaleza elaborados en base a estos últimos.

Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar actividades vinculadas a la agricultura, como ser: cultivo, siembra, cosecha, selección, comercialización, venta, importación y/o exportación de granos, caña de azúcar, frutas, legumbres, hortalizas y otros productos vegetales, así como a la industrialización y comercialización de productos elaborados en base a estos últimos como ser aceites, grasas, harinas, conservas, deshidratados, concentrados y cualquier otro producto que pueda ser elaborado en base a productos agrícolas, para lo cual podrá contar con infraestructura propia o recurrir al servicio de terceros o asociada con terceros.

La Sociedad podrá también dedicarse a la producción y comercialización, importación y/o exportación de envases de toda naturaleza, como ser envases de hoja lata, plástico, vidrio, polietileno, PET, madera, aglomerados, cartón y

cualquier otro tipo de envases, ya sean primarios o secundarios y a la producción y comercialización de cualquier artículo que pueda ser fabricado utilizando la infraestructura de procesamiento de productos de polietileno, ya sean producidos por la propia industria o producidos por terceros, pudiendo, para el efecto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, todos los actos de comercio inherentes a su objeto social.

Para cumplir con las actividades señaladas, la Sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silos, galpones, oficinas, terrenos y vehículos, sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Asimismo, podrá dedicarse a cualesquiera otras actividades que sean de beneficio comercial para la Sociedad, siempre y cuando lo decida así la Junta General de Accionistas y la ley no lo prohíba. Para cumplir con los fines expuestos en el presente objeto social, la Sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena o incluso a través de la compra de acciones o títulos de participación en Sociedades dedicadas o relacionadas a los fines descritos en el presente objeto social tanto en el territorio nacional como en el exterior del país.

La Sociedad podrá llevar a cabo sin limitación alguna, las acciones necesarias para realizar los fines expuestos y, manejar cualquiera otros negocios relacionados, así como actividades afines, conexas o que permitan utilizar su organización empresarial.”

En fecha 24 de febrero de 2014 el Directorio decidió constituir una reserva adicional para capitalización equivalente al 10% del resultado del ejercicio 2013 por un valor de Bs 7.357.458.

En fecha 14 de marzo de 2014 la junta extraordinaria de accionistas aprobó el informe de revalúo técnico de terrenos con corte al 31 de enero de 2014, el cual estableció un incremento del valor de los terrenos por un total neto de Bs 169.486.173. En la misma fecha se resolvió capitalizar la reserva por revalúo técnico de terrenos y la reserva extraordinaria por el valor de Bs 177.227.400.

A continuación se detalla la nueva composición del capital social al 31 de diciembre de 2016:

	Capital social pagado	Nº de acciones	Valor Nominal	%
	Bs	Bs	Bs	
EMOEM S.A.	560.146.600	5.601.466	100	91,268%
PROLEC S.A.	35.192.000	351.920	100	5,734%
LEDAL S.A.	18.269.600	182.696	100	2,977%
Trabajadores PIL	116.500	1.165	100	0,019%
JORBSA	7.500	75	100	0,001%
RACIEMSA	7.500	75	100	0,001%
Totales	<u>613.739.700</u>	<u>6.137.397</u>		<u>100,000%</u>

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de contabilidad generalmente aceptadas utilizadas

La Sociedad prepara sus estados financieros en moneda local (bolivianos) y de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de diciembre de 2016 y 2015 de Bs 2,17259 y Bs 2,09888, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de diciembre de 2015, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio económico en que ocurra el cambio.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

b. Previsión para deudas incobrables

Las cuentas por cobrar a distribuidores son provisionadas de forma gradual a partir del cuarto mes posterior al vencimiento de la factura, los porcentajes utilizados por la Gerencia son los siguientes:

Días vencidos	Porcentaje de previsión (*)
90	20%
120	30%
181	40%
360	100%

(*) Las cuentas con supermercados están exentas de esta consideración.

Todas las deudas con morosidad superior a los 24 meses, a partir de la fecha del vencimiento del plazo del crédito, son consideradas como incobrables y provisionadas en un 100%. Los castigos de cuentas incobrables son autorizados por el Comité de Gerencia y ratificados por el Directorio.

Los anticipos a proveedores de leche (PROLEC y otros), cuya antigüedad es mayor a 12 meses se provisionan sobre la base del valor presente, determinado en función a los tiempos estimados de recuperación.

Todas las demás cuentas no cubiertas por las políticas descritas en los párrafos precedentes son provisionadas sobre la base de un análisis específico e individual.

c. Inventarios

Los productos terminados están valuados al costo de producción.

Los productos semielaborados fueron valuados al valor de los costos incurridos en su producción, hasta el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Las materias primas, repuestos y materiales están valorizados al costo de reposición (valores corrientes).

El método utilizado por la Sociedad para la valuación de los inventarios es el costo promedio ponderado.

Los inventarios adquiridos por la Sociedad se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor neto de realización.

La Sociedad realiza la provisión de obsolescencia para materias primas, productos terminados y repuestos obsoletos o de salida lenta, sobre la base de su uso futuro esperado y el valor realizable. Los ítems que no tuvieron movimientos mayores a 360 días son provisionados al 90%, previo a un análisis y calificación sobre su condición.

d. Activos fijos

Los activos fijos de la Sociedad han sido reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.c.

Los edificios, maquinaria e instalaciones, vehículos, muebles y enseres, equipos de computación, herramientas y equipos de laboratorio se encuentran valuados de acuerdo al valor resultante del revalúo técnico practicado por un perito independiente al 30 de septiembre de 2008. La depreciación para estos activos es calculada en función a los años de vida útil restante determinada por el revalúo técnico. El mayor valor determinado por el perito independiente al 30 de septiembre de 2008 fue de Bs 164.779.486,82 que se expone como parte del activo fijo, que a su vez se identifica por separado de su costo originalmente registrado en el módulo de activo fijo.

Al 31 de enero de 2014, la Sociedad ha incorporado en sus libros contables los valores resultantes del revalúo técnico de los terrenos de su propiedad, el mayor valor registrado fue de Bs 169.870.000 y para los casos de terrenos que tuvieron un decremento el valor registrado en resultados fue de Bs 383.827; el informe del perito fue aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas en fecha 14 de marzo de 2014.

Los activos fijos, adquiridos con posterioridad a los revalúos antes mencionados fueron contabilizados al costo de adquisición y ajustados al 31 de diciembre de 2016, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

La depreciación de los activos fijos que se adquirieron después de practicado el revalúo técnico es efectuada por el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos, que se describen a continuación:

Descripción	Vida útil estimada
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipos	8 años
Vehículos automotores	5 años
Equipos de computación	4 años
Herramientas	4 años

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable

e. **Cargos diferidos**

Los cargos diferidos, se reconocen al costo y son amortizados de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida útil estimada
Proyecto Salsas	4 años
Proyecto Helados	4 años
Proyecto Burbujas	6 años
Proyecto Zeus II	6 años

f. **Derecho de llave**

El derecho de llave, corresponde al mayor valor pagado en el momento de adquisición de la Planta Industrializadora de Leche PIL S.A.M (Santa Cruz) por parte de IPIL Cruz S.A., que posteriormente se fusionó con Pil Andina S.A. El derecho de llave es amortizado en 240 meses, a partir del 1º de septiembre de 1999.

g. **Previsión para beneficios sociales**

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1º de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

h. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

El ajuste correspondiente a la cuenta “Capital social pagado” se registra en la cuenta patrimonial “Ajuste de capital”; la reexpresión de la “Reserva legal” se registra en la cuenta patrimonial “Ajuste de reservas patrimoniales” y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” queda expuesto bajo esa denominación.

i. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse un mínimo del 5% de las utilidades líquidas de cada gestión para constituir un fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

j. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión no origina una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

k. Operaciones con partes relacionadas

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

l. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva del ejercicio.

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Ver Nota 2.c.

NOTA 4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

a. Disponibilidades

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Caja	3.706.105	194.090
Bancos - moneda nacional	295.528	11.580.092
Bancos - moneda extranjera	20.065.789	884.600
Totales	24.067.422	12.658.782

b. Cuentas por cobrar

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Clientes terceros	103.182.373	82.155.293
Clientes cobranza dudosa	3.454.306	3.279.733
(-) Previsión para incobrables	(5.959.551)	(3.275.115)
Totales	100.677.128	82.159.911

c. Saldos con empresas relacionadas

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Cuentas por cobrar		
Gloria S.A.	23.181.986	11.887.365
Lechería Andina S.A.	-	3.217.463
Gloria Colombia	777.927	-
South Commerce Group	3.948.772	4.087.448
Facilidades de Transportes S.A.	1.347.598	221.110
Yura S.A.	692.075	828.769
Trupal S.A.	210.961	215.826
Empresa Oriental de Emprendimientos S.A.	248.242	148.078
DEPRODECA S.A.C.	37.490	24.702
Tableros Peruanos	13.058	13.517
Cemento Sur	2.151	1.621
Industrias Cachimayu	974	1.007
Raciemsa	1.938	2.006
Concretos Super Mix	1.531	1.585
(-) Previsión para incobrables	(3.948.772)	-
Total	26.515.931	20.650.497

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Cuentas por pagar		
Gloria S.A.	28.814.628	7.706.075
Empresa Oriental de Emprendimientos S.A.	44.077.656	58.912.243
Trupal S.A.	13.360.455	21.116.694
Racionalización Empresarial S.A.	2.752.829	705.558
Facilidades de Transporte S.A.	5.764.105	1.036.676
Algarra	-	6.277
Flexicruz	10.701.419	12.097.595
DEPRODECA S.A.C.	47.799	-
Gloria Colombia	1.882	-
Dividendos por pagar	1.390.425	2.921.567
Total	106.911.198	104.502.685

d. Otras cuentas por cobrar

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Corto plazo:		
Otras cuentas por cobrar	3.538.445	5.586.803
Cuentas por cobrar a accionistas y personal	700.839	586.644
Anticipo a proveedores	29.688.240	58.285.105
(-) Previsión para Incobrables	(11.878.937)	(4.799.375)
	22.048.587	59.659.177
Largo plazo:		
Otras cuentas por cobrar (Nota 7.b)	16.545.801	17.126.869
	16.545.801	17.126.869
Totales	37.837.081	76.786.046

e. Inventarios

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Mercaderías	36.972.982	45.116.321
Productos terminados	218.309.223	442.344.207
Productos semielaborados	22.301.174	13.242.602
Materias primas	55.158.917	54.620.663
Envases y embalajes	58.665.455	62.151.491
Suministros diversos	90.366.399	95.893.106
Existencias por recibir	7.409.382	2.319.856
Subcontratación	(5.025)	(4.822)
Ordenes internas de inventario	(990.225)	369.727
(-) Provisión por obsolescencia	(61.601.319)	(41.150.562)
Totales	426.586.963	674.902.589

f. Cargos diferidos

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Corto plazo		
Publicidad anticipada	-	199.973
Seguros pagados por adelantado	2.957.522	1.724.939
Fondos a rendir varios	816.930	378.721
Anticipos al personal	12.003	-
Anticipo para viajes	37.943	12.679
Alquileres anticipados	-	-
	<u>3.824.398</u>	<u>2.316.312</u>
Largo plazo		
Proyecto helados	1.733.664	2.969.363
Proyecto burbujas	3.206.030	4.487.770
Proyecto salsas	2.502.051	4.213.169
Proyecto Zeus II	4.311.879	-
	<u>11.753.624</u>	<u>11.670.302</u>
Totales	<u>15.578.022</u>	<u>13.986.614</u>

g. Activo fijo, neto

Al 31 de diciembre de 2016:

	Valor original Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor Neto Bs
Terrenos	152.539.558	-	152.539.558
Edificios	452.757.964	(72.769.054)	379.988.910
Maquinaria e instalaciones	1.097.273.711	(521.514.008)	575.759.704
Vehículos	53.611.312	(38.530.055)	15.081.257
Muebles y enseres	19.440.798	(12.739.107)	6.701.691
Equipos de computación	18.541.795	(15.514.196)	3.027.599
Herramientas	173.021.220	(110.868.059)	62.153.162
Equipos de laboratorio	9.922.878	(6.266.783)	3.656.095
Activo fijo en curso y otros (*)	71.229.242	-	71.229.242
	<u>2.048.338.477</u>	<u>(778.201.260)</u>	<u>1.270.137.218</u>
Activos revaluados:			
Terrenos	221.829.564		221.829.564
Edificios	39.195.405	(11.719.142)	27.476.262
Maquinaria e instalaciones	172.329.608	(172.273.273)	56.335
Vehículos	8.370.706	(8.370.706)	-
Muebles y enseres	2.388.123	(2.348.749)	39.375
Equipos de computación	2.400.952	(2.400.949)	4
Herramientas	3.893.829	(3.893.829)	-
Equipos de laboratorio	945.911	(945.910)	1
	<u>451.354.099</u>	<u>(201.952.558)</u>	<u>249.401.541</u>
	<u>2.499.692.576</u>	<u>(980.153.818)</u>	<u>1.519.538.759</u>

Al 31 de diciembre de 2015 (Reexpresado):

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs
Activos a costo actualizado			
Terrenos	151.961.573	-	151.961.573
Edificios	377.146.238	(59.769.798)	317.376.440
Maquinaria e instalaciones	819.877.025	(446.250.363)	373.626.662
Vehículos	53.562.263	(31.780.369)	21.781.894
Muebles y enseres	18.308.959	(10.960.541)	7.348.418
Equipos de computación	18.172.942	(13.097.508)	5.075.433
Herramientas	157.332.147	(87.322.528)	70.009.619
Equipos de laboratorio	9.911.863	(5.461.526)	4.450.338
Activo fijo en curso y otros (*)	407.887.902	-	407.887.902
	2.014.160.912	(654.642.633)	1.359.518.279
Activos revaluados:			
Terrenos	221.829.564	-	221.829.564
Edificios	39.195.404	(10.306.998)	28.888.406
Maquinaria e instalaciones	172.331.275	(171.847.932)	483.342
Vehículos	8.370.969	(8.370.969)	-
Muebles y enseres	2.391.786	(2.228.277)	163.508
Equipos de computación	2.400.952	(2.400.603)	349
Herramientas	4.195.789	(4.195.789)	-
Equipos de laboratorio	945.910	(945.911)	-
	451.661.648	(200.296.479)	251.365.169
	2.465.822.560	(854.939.112)	1.610.883.448

(*) La composición del activo fijo en curso y otros es la siguiente:

Detalle	31.12.2016	31.12.2015 (Reexpresado)
AFC terrenos	-	-
AFC edificios e instalaciones	4.776.278	4.261.951
AFC maquinaria y equipo	20.845.711	356.709.673
AFC unidades transporte	42.629	13.609
AFC muebles y enseres	3.198.871	4.058
AFC equipos de laboratorio	85.466	85.221
AFC herramientas	113	112
AFC equipos de computo	640.577	466.428
Unidades de reemplazo	35.875.227	35.772.536
Unidades por recibir	5.764.371	10.574.313
Total	71.229.242	407.887.902

h. Intangible, neto

Al 31 de diciembre de 2016:

	Valor original Bs	Amortización acumulada Bs	Valor Neto Bs
Derecho de llave	71.733.808	(62.169.300)	9.564.508
Software y aplicaciones	16.837.915	(14.575.686)	2.262.229
Totales	88.571.723	(76.744.986)	11.826.737

Al 31 de diciembre de 2015 (Reexpresado):

	Valor original Bs	Amortización acumulada Bs	Valor Neto Bs
Derecho de llave	71.733.807	(58.582.609)	13.151.198
Software y aplicaciones	16.762.588	(13.381.581)	3.381.007
Totales	88.496.395	(71.964.190)	16.532.205

i. Inversiones

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
COTAS Ltda.	155.486	160.946
COTEL Ltda.	145.200	150.299
COMTECO Ltda.	167.790	173.683
COTAP Ltda.	8.004	8.285
COSETT Ltda.	8.352	8.645
COTEOR Ltda.	11.484	11.887
COTES Ltda.	7.656	7.926
Otras inversiones	-	-
Totales	503.972	521.671

j. Proveedores

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Proveedores	155.380.741	197.435.052
Productores de leche	34.331.200	68.328.057
Proveedores de leche cruda	38.949.382	61.150.172
Totales	228.661.323	326.913.281

k. Sueldos y cargas sociales

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Bonos y otros por pagar	13.674.117	13.695.198
Sueldos por pagar	-	238.147
Primas por pagar	13.642.350	15.577.126
Aporte laboral y patronal AFP's	593.522	800.915
Caja de salud	2.125.158	2.191.160
Provivienda	254.109	245.264
Subsidio de lactancia	-	130.276
Totales	30.289.256	32.878.086

l. Impuestos y retenciones

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Débito fiscal (13%)	16.893.603	17.557.628
Impuesto a las transacciones (3%)	6.398.679	6.490.375
Impuesto al consumo específico	2.689.515	1.029.576
I.U.E. por pagar - gestión (25%)	96.972	18.776.793
Impuestos municipales	4.827.254	6.057.868
Retenciones impositivas	831.512	843.310
Totales	31.737.535	50.755.550

m. Obligaciones financieras

	Corriente Bs	2016 No corriente Bs	Total Bs
Banco Unión S.A.			
Préstamo N° 1542384 [1]	-	61.111.111	61.111.111
Préstamo N° 2022104 [2]	-	45.733.333	45.733.333
Préstamo N° 2402916 [3]	-	44.442.333	44.442.333
Préstamo N° 2487289 [4]	-	27.440.000	27.440.000
Banco de Crédito de Bolivia S.A.			
Préstamo N° D301-27554 [5]	-	66.334.259	66.334.259
Préstamo N° D301-27843 [6]	-	19.573.056	19.573.056
Préstamo N° D301-28457 [7]	-	13.333.333	13.333.333
Préstamo N° D301-31326 [8]	-	28.000.000	28.000.000

	Corriente Bs	2016 No corriente Bs	Total Bs
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.			
Préstamo N° 6011826421 (9)	-	18.846.154	18.846.154
Préstamo N° 6011935109 (10)	-	14.444.444	14.444.444
Préstamo N° 6011965173 (11)	-	54.444.444	54.444.444
Préstamo N° 6012170911 (12)	-	21.066.667	21.066.667
Banco Fassil S.A.			
Préstamo N° 4409661 (13)	-	26.755.556	26.755.556
Banco Ganadero S.A.			
Préstamo N° 1004360 (14)	-	40.444.444	40.444.444
Banco Económico S.A.			
Préstamo N° 10023462 (15)	-	34.666.667	34.666.667
Préstamo N° 10027355 (16)	-	17.000.000	17.000.000
Préstamo N° 10026387 (17)	-	28.050.000	28.050.000
Préstamo N° 10032425 (18)	-	30.000.000	30.000.000
Banco Nacional.			
Préstamo N° 1030693215 (19)	-	49.500.000	49.500.000
Préstamo N° 1030033889 (20)	-	45.000.000	45.000.000
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 909892 (21)	-	50.555.557	50.555.557
Préstamo N° 1078381 (22)	-	70.000.000	70.000.000
Banco Do Brasil S.A. – Suc. Bolivia			
Préstamo N° 110141032 (23)	-	15.435.000	15.435.000
Banco Fie			-
Préstamo N° 7018-11895 (24)	-	30.000.000	30.000.000
Totales	<hr/>	<hr/> 852.176.358	<hr/> 852.176.358

	2015 (Reexpresado)		
	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
Banco Unión S.A.			
Préstamo N° 1542384 (1)	-	75.653.559	75.653.559
Préstamo N° 2022104 (2)	-	59.147.066	59.147.066

	2015 (Reexpresado)		
	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
Banco de Crédito de Bolivia S.A.			
Préstamo N° D301-27554 [5]	-	79.738.646	79.738.646
Préstamo N° D301-27843 [6]	-	23.528.249	23.528.249
L/C Diferida N° I101115	1.779.866	-	1.779.866
L/C Diferida N° I101157	702.835	-	702.835
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.			
Préstamo N° 6011826421 [9]	-	27.868.581	27.868.581
Préstamo N° 6011935109 [10]	-	18.402.111	18.402.111
Préstamo N° 6011965173 [11]	-	68.432.849	68.432.849
L/C Diferida N° 1000080560	4.492.909	-	4.492.909
L/C Diferida N° 1000082727	228.741	-	228.741
Banco Fassil S.A.			
Préstamo N° 4237221	-	11.386.306	11.386.306
Préstamo N° 4290811	-	9.417.470	9.417.470
Préstamo N° 4409481	-	41.404.749	41.404.749
Préstamo N° 4409661 [13]	-	41.404.749	41.404.749
Banco Ganadero S.A.			
Préstamo N° 1004360 [14]	-	48.305.541	48.305.541
Banco Económico S.A.			
Préstamo N° 10023462 [15]	-	44.165.066	44.165.066
Préstamo N° 10027355 [16]	-	20.702.375	20.702.375
Préstamo N° 10026387 [17]	-	34.158.918	34.158.918
Banco Nacional			
Préstamo N° 1030693215 [19]	-	60.554.446	60.554.446
Banco Bisa			
Préstamo N° 909892 [21]	-	63.544.789	63.544.789
Banco Do Brasil S.A. – Suc. Bolivia			
L/C Diferida N° 12/0044	5.394.314	-	5.394.314
Totales	<u>12.598.665</u>	<u>727.815.470</u>	<u>740.414.135</u>

Banco Unión S.A.

- (1) Operación de préstamo N° OP 1542384 con monto original de Bs 100.000.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 14 de junio de 2013.

[2] Operación de préstamo N° OP 2022104 con monto de Bs 68.600.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 26 de Mayo de 2014.

[3] Operación de préstamo N° OP 2402916 con monto de Bs 18.000.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 30 de Mayo de 2016.

[4] Operación de préstamo N° OP 2487289 con monto de Bs 27.400.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 18 meses y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 27 de Diciembre de 2016.

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

[5] Operación de préstamo N° OP D301-27554 con un monto original de Bs 77.033.333 a un plazo 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización trimestral. La fecha del desembolso fue el 26 de Noviembre de 2015.

[6] Operación préstamo N° OP D301-27843 con un monto original Bs 22.730.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización trimestral. La fecha del desembolso fue el 23 de Diciembre de 2015.

[7] Operación de préstamo N° OP D301-28457 con un monto original de Bs 15.000.000 a un plazo 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización trimestral. La fecha del desembolso fue el 28 de Marzo de 2016.

[8] Operación préstamo N° OP D301- 31326 con un monto original Bs 28.000.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización trimestral. La fecha del desembolso fue el 27 de Diciembre de 2016.

Banco de Mercantil Santa Cruz S.A.

[9] Operación préstamo N° OP 6011826421 con un monto original de Bs 35.000.000 a un plazo de 90 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 10 de Junio de 2014.

[10] Operación préstamo N° OP 6011935109 con un monto original de Bs 20.000.000 a un plazo de 84 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 15 de Diciembre de 2014.

[11] Operación préstamo N° OP 6011965173 con un monto original de Bs 70.000.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 18 de Febrero de 2015.

[12] Operación préstamo N° OP 6012170911 con un monto original de Bs 23.700.000 a un plazo de 72 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 1 de Abril de 2016.

Banco Fassil S.A.

- (13) Operación préstamo N° OP 4409661 con un monto original de Bs 40.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 21 de Diciembre de 2015.

Banco Ganadero S.A.

- (14) Operación préstamo N° OP 1004360 con un monto original de Bs 56.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 26 de Junio de 2014.

Banco Económico S.A.

- (15) Operación préstamo N° OP 10023462 con un monto original de Bs 48.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 15 de Julio de 2015.

- (16) Operación préstamo N° OP 10027355 con un monto original de Bs 20.000.000 a un plazo de 61 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral y cuota ballon al vencimiento. La fecha del desembolso fue el 15 de Julio de 2015.

- (17) Operación préstamo N° OP 10026387 con un monto original de Bs 33.000.000 a un plazo de 66 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral y cuota ballon al vencimiento. La fecha del desembolso fue el 27 de Abril de 2015.

- (18) Operación préstamo N° OP 10032425 con un monto original de Bs 30.000.000 a un plazo de 61 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 28 de Octubre de 2016.

Banco Nacional

- (19) Operación préstamo N° OP 1030693215 con un monto original de Bs 63.000.000 a un plazo de 96 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 1 de Junio de 2015.

- (20) Operación préstamo N° OP 1030033889 con un monto original de Bs 45.000.000 a un plazo de 78 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización trimestral. La fecha del desembolso fue el 27 de Diciembre de 2016.

Banco Bisa S.A

- (21) Operación préstamo N° OP 909892 con un monto original de Bs 65.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 16 de Enero de 2015.

- (22) Operación préstamo N° OP 1078381 con un monto original de Bs 70.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 18 meses y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 27 de Diciembre de 2016.

Banco Do Brasil S.A. - Sucursal Bolivia

- (23) Operación préstamo N° OP 110141032 con un monto original de Bs 34.300.000 a un plazo de 36 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 21 de Marzo de 2016.

Banco Fie

(24) Operación préstamo N° OP 7018-11895 con un monto original de Bs 30.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 28 de Octubre de 2016.

n. Otros pasivos

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Primas de emisión de bonos	-	3.328.556
Intereses por pagar	7.007.458	6.886.781
Depósitos en garantía	1.921.358	470.254
Recursos recibidos por subsidio	5.504.876	4.577.889
Otras cuentas por pagar diversas	39.353.866	30.236.754
Entradas de mercaderías EM/RF	11.568.876	15.042.441
Productos en custodia	190.516	197.207
Totales	65.546.950	60.739.882

o. Bonos por pagar

	2016		
	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
Primera emisión oferta privada (3)	-	75.000.000	75.000.000
Totales	-	75.000.000	75.000.000
	2015 (Reexpresado)		
	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
Primera emisión oferta pública (1)	18.114.578	18.114.578	36.229.156
Segunda emisión oferta pública (2)	28.465.765	113.863.060	142.328.825
Primera emisión oferta privada (3)	-	77.633.905	77.633.905
Totales	46.580.343	209.611.543	256.191.886

En fecha 25 de Agosto de 2014 Pil Andina S.A. realizó la emisión de los bonos denominados “Bonos de oferta privada PIL Andina II” cuya oferta es dirigida única y exclusivamente a Capital + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, siendo las características principales de la primera emisión:

Monto de la emisión:	:	Bs 75.000.000
Número de Valores Emitidos	:	5
Monto de cada Bono:	:	Bs 15.000.000
Moneda:	:	Bolivianos
Plazo:	:	4.320 días calendario (doce años)
Tipo de interés:	:	Fijo y variable
Pago de intereses:	:	El pago de intereses se realizará cada 180 días desde la fecha de emisión del bono.
Fecha de emisión:	:	25 de agosto de 2014
Fecha de vencimiento:	:	23 de junio de 2026

p. Capital social pagado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital pagado de la Sociedad es de Bs 613.739.700 dividido en 6.137.397 acciones con un valor nominal de Bs 100 por acción.

El capital accionario está distribuido de la siguiente manera:

	Capital pagado Bs	Nº de acciones	Valor Nominal Bs	%
EMOEM S.A.	560.146.600	5.601.466	100	91,268%
PROLEC S.A.	35.192.000	351.920	100	5,734%
LEDAL S.A.	18.269.600	182.696	100	2,977%
Trabajadores PIL	116.500	1.165	100	0,019%
JORBSA	7.500	75	100	0,001%
RACIEMSA	7.500	75	100	0,001%
Totales	<u>613.739.700</u>	<u>6.137.397</u>		<u>100,000%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de Bs 116.74 y Bs 143.63 (reexpresado), respectivamente.

q. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, la Sociedad debe constituir una reserva legal, destinando a tal fin un mínimo del 5% de las utilidades líquidas obtenidas de cada ejercicio económico hasta alcanzar el 50% del capital social pagado. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo puede ser capitalizada para absorber pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal constituida aún no ha alcanzado el 50% del capital social pagado.

Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales

A partir del 1º de octubre de 2007, estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto "Resultados acumulados". Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

r. Venta de productos

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Venta de mercaderías	2.202.220.475	2.310.967.430
Ventas por exportación	231.992.029	106.089.650
Ventas varias	15.661.774	11.439.233
Descuentos, rebajas y bonificaciones en ventas	(114.428.881)	(48.236.673)
Totales	<u>2.335.445.397</u>	<u>2.380.259.640</u>

s. Costo de productos vendidos

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Costo de venta mercaderías	(87.075.183)	(81.180.077)
Costo de venta producto terminado	(1.639.015.688)	(1.756.022.898)
Costo de venta producto terminado exportación	(334.162.393)	(101.788.895)
Variación de costos terminados	87.932.109	35.784.121
Totales	1.972.321.155	1.903.207.749

t. Fondo Pro Leche

El Gobierno Boliviano mediante Ley N° 204, Ley de creación del fondo de apoyo al complejo productivo lácteo – PROLECHE de fecha 15 de diciembre de 2011, creó el Fondo de Apoyo al complejo productivo lácteo – PROLECHE y estableció sus fuentes de financiamiento, en el marco de la política de seguridad alimentaria con una duración de 8 años desde la promulgación del Decreto Supremo N° 1207 de fecha 25 de abril de 2012, que reglamenta a la Ley N° 204, el cual establece entre otros temas lo siguiente:

1) Las fuentes de recursos del Fondo PROLECHE, están dadas por la a) Retención por Comercialización de Cerveza – RCC; b) Retención por Importación de Bebidas Alcohólicas – RIBA; c) Sanciones pecuniarias por incumplimiento del pago de retenciones y liquidaciones de aportes; d) Los aportes de las empresas de la industria láctea, registrados mediante recursos en efectivo.

2) La cuota de retención, para cerveza importada y nacional por litro es de Bs 0,10

3) Criterios y porcentajes de asignación de recursos del Fondo PROLECHE son:

a) Criterio cuantitativo, que está relacionado con la producción real determinada por el volumen de leche cruda acopiada anualmente. Este criterio tiene un peso de 70% en la asignación de los recursos, los porcentajes son los siguientes:

Rangos de acopio de leche cruda para producción de lácteos (Litros/Día)	Porcentaje transferido por el Fondo PROLECHE el Fondo PROLECHE del costo por incremento del precio de la gestión 2011 al productor primario
3.500 o menos	100%
3.501 a 14.000	90%
14.001 a 100.000	75%
100.001 a más	15%

b) Criterios cualitativos, estos criterios en su conjunto alcanzan el 30% del total de las transferencias directas y están relacionadas a los mercados de destino de la producción, a la calidad, a los productores finales y a la materia prima.

PRO-BOLIVIA es el órgano que administra los recursos del Fondo PROLECHE, por lo que realizará la liquidación de aportes al Fondo PROLECHE de cada empresa de la industria láctea para su recaudación por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas.

En fecha 28 de mayo de 2012 el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural emitió la Resolución Bi-Ministerial N° 005/2012 que establece entre otros lo siguiente:

- 1) Aprueba la banda de precios a pagarse al productor de leche cruda definiendo el precio mínimo de Bs 2,80 y precio máximo de Bs 3,22 por litro de leche.
- 2) Establecer los productos lácteos seleccionados y aprobar la banda de precios para el consumidor final, estos productos son:

Detalle	Banda
Leche fluida blanca pasteurizada o Leche fluida blanca UHT en presentaciones de 946 y 950 ml.	4,80 - 5,00
Bebida láctea en presentaciones de bolsa entre 80 y 170 ml.	0,45 - 0,50
Yogurt bebible en presentaciones de bolsa entre 80 y 90 ml.	0,45 - 0,50
Leche saborizada con extensor lácteo en presentaciones de bolsa de 80 ml.	0,45 - 0,50

Por lo descrito anteriormente el mercado de la Leche pasó a ser un mercado regulado desde la promulgación de la Ley N° 204 de fecha 15 de diciembre de 2011 y reglamentación vigente, por lo que ni los productores ni los industrializadores pueden fijar precios como ocurría antes de la promulgación de la ley antes citada.

De acuerdo a la Resolución Bi Ministerial N° 006.2014 de 28 de mayo de 2014, fue aprobada la banda de precios de la leche cruda y de productos lácteos seleccionados, cuyo artículo tercero establece la revisión, en el mes de noviembre de 2014, de la banda de precios al consumidor final en previsión a lo dispuesto en la última parte de la disposición final tercera de la Ley N° 204 de 15 de diciembre de 2011.

De acuerdo a la Resolución Bi Ministerial (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y Desarrollo Rural y Tierras) N° 019/2014 de fecha 12/12/2014 en uso de sus atribuciones conferidas por Ley resolvió:

i. Modificación del precio de la leche cruda

La nueva banda de precios a pagarse al productor de leche cruda 2014:

Precio mínimo	3,30
Precio máximo	3,72

Esta banda de precios significa un incremento al precio de la materia prima a los productores lecheros en general de Bs 0,50 y un incremento de Bs 0,60 a los productores no accionistas o sin cupo en Pil Andina S.A. Esta de banda de precios es aplicable a las áreas tradicionales de producción de leche hasta un radio de 150 kilómetros de las plantas de transformación láctea.

ii. Modificación del precio de la leche al consumidor final

La nueva banda de precios al consumidor final:

Detalle	Banda
Leche fluida blanca pasteurizada o Leche fluida blanca UHT en presentaciones de 946 y 950 ml.	6,00
Bebida láctea en presentaciones de bolsa 120 ml.	0,50
Yogurt bebible en presentaciones de bolsa entre 80 y 90 ml.	0,60
Leche saborizada con extensor lácteo en presentaciones de bolsa de 80 ml.	0,60

Estas bandas de precios son aplicables en las ciudades o localidades donde las empresas tienen comercialización directa a través de puntos de venta propios. En las ciudades o localidades donde las empresas de la industria láctea no comercialicen de manera directa en sus puntos de venta propios, los precios podrán ser distintos a los establecidos en el recuadro anterior debido a aspectos de: transporte, manipuleo y conservación de productos.

Así también establece dejar sin efecto la Resolución Bi Ministerial N° 006/2014 de 28 de mayo de 2014, emitida por la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural y Ministra de Desarrollo Rural y Tierras.

En el mes Abril de 2016 Pil Andina S.A. se desafilia del fondo de apoyo al complejo productivo lácteo – PROLECHE. Consecuentemente las bandas de precios para compra de leche fueron negociadas directamente con los productores.

u. Gastos de administración

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Sueldos y cargas sociales	(28.883.278)	(34.117.998)
Amortización de cargos diferidos e intangibles	(4.146.183)	(4.119.334)
Previsión por desvalorización de inventarios	(31.148.589)	(40.914.156)
Asesorías	(6.239.828)	(6.131.917)
Otros impuestos municipales	(8.436.532)	(6.657.893)
Telecomunicaciones	(5.805.047)	(3.174.253)
Depreciación	(3.653.117)	(4.144.413)
Servicios de vigilancia y limpieza	(2.977.051)	(3.801.559)
Personal terciarizado	(2.560.434)	(3.648.545)
Indemnizaciones	(3.572.757)	(2.857.311)
Gastos notariales y judiciales	(4.615.930)	(9.012.534)
Aguinaldo	(1.591.769)	(1.893.627)
Gastos de viajes	(691.712)	(796.552)
Energía eléctrica	(749.291)	(826.648)
Absorción de costos	148.854	(1.503.370)
Seguros	(634.634)	(736.135)
Alquileres	(348.440)	(557.316)
Auditorías	(701.756)	(825.961)
Publicidad y auspicios	(301.997)	(436.865)
Otros	(4.668.629)	(3.263.296)
Totales	(111.578.120)	(129.419.683)

v. Gastos de venta

	2016 Bs	2015 [Reexpresado] Bs
Fletes	(106.186.189)	(87.207.175)
Sueldos y cargas sociales	(63.950.077)	(66.892.066)
Publicidad y auspicios	(21.267.507)	(29.465.013)
Personal terciarizado	(35.365.539)	(31.474.972)
Depreciación	(34.560.822)	(31.622.304)
Absorción de costos	(1.987.259)	(8.199.489)
Mermas, roturas y vencidos	(11.076.360)	(12.924.977)
Indemnizaciones	(4.595.789)	(5.462.905)
Aguinaldo	(3.610.106)	(3.663.497)
Servicios de vigilancia y limpieza	(5.698.212)	(4.676.497)
Seguros	(1.215.952)	(1.271.135)
Alquileres	(2.427.313)	(1.188.885)
Gastos de viajes	(656.998)	(657.512)
Amortización	(682.529)	(681.743)
Energía eléctrica	(2.583.431)	(1.288.997)
Asesorías	(292.063)	(141.381)
Otros	(29.734.733)	(11.775.246)
Totales	(325.890.879)	(298.593.794)

w. Gastos tributarios

	2016 Bs	2015 [Reexpresado] Bs
Impuesto a las transacciones ventas	(72.534.140)	(78.420.663)
Impuesto a las transacciones financieras	(158.801)	(415.165)
Impuestos y patentes	(6.239)	(6.154)
Otros impuestos municipales	(817)	(3.605)
Total	(72.699.997)	(78.845.587)

x. Ingresos financieros

	2016 Bs	2015 [Reexpresado] Bs
Primas por colocación de bonos	3.215.627	2.750.939
Intereses sobre depósitos	30.229	25.933
Totales	3.245.856	2.776.872

y. Gastos financieros

	2016 Bs	2015 [Reexpresado] Bs
Intereses por préstamos	(34.797.903)	(21.602.169)
Intereses por sobregiros	(819.363)	(527.700)
Intereses sobre bonos emitidos	(12.131.983)	(12.252.019)
Otras cargas financieras	(1.453.275)	(2.136.995)
Totales	(49.202.524)	(36.518.883)

z. Otros ingresos y egresos

	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Otros ingresos		
Ingresos por compensación tributaria	19.133.458	26.134.139
Ingresos diversos no operativos	6.131.843	19.537.403
Otros ingresos extraordinarios	-	13.718
Ingresos extraordinarios	-	1.615.817
Recuperación de ejercicios anteriores	3.988.731	1.452.537
Ganancia por diferencia de cambio	372.879	517.195
Totales	<u>29.626.911</u>	<u>49.270.809</u>
Otros egresos		
Costo neto de enajenación de inversiones	(181.946)	(182.923)
Resultados de ejercicios anteriores	(6.021.945)	(17.616.571)
Multas y recargos	(2.774.165)	(156.811)
Participación de los trabajadores	(13.713.809)	(14.591.922)
Otros gastos	-	(14.377.932)
Perdida por diferencia de cambio	-	(135.799)
Egresos no operativos	(4.288.527)	(3.787.917)
Totales	<u>(26.980.392)</u>	<u>(50.849.875)</u>

NOTA 5 - OPERACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición de las operaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016		2015 (Reexpresado)	
	Compra Bs	Venta Bs	Compra Bs	Ventas Bs
GLORIA S.A.				
Productos terminados	26.461.690	125.569.648	43.804.648	112.259.736
Servicios	4.242.797			
EMOEM S.A.				
Servicios	455.714	-	514.602	-
TRUPAL S.A.				
Bienes	39.801.821	-	41.282.469	-
LECHERIA ANDINA S.A.				
Productos terminados	-	-	-	-
ALGARRA S.A.				
Productos terminados	-	-	-	-
RACIEM S.A.				
Servicios	2.961.511	-	1.107.897	-

	2016		2015 (Reexpresado)	
	Compra Bs	Venta Bs	Compra Bs	Ventas Bs
FATRA S.A.				
Servicios	11.117.339		3.723.175	-
Productos terminados	-	14.342	-	-
YURA S.A.				
Servicios	-	50.112	-	293.941
FLEXICRUZ				
Bienes	18.775.478	-	29.905.443	-
GLORIA COLOMBIA S.A.				
Servicios	104.931	2.204.354	-	-
Productos terminados		1.698.649	-	-
Totales	<u>103.921.281</u>	<u>129.537.105</u>	<u>120.338.234</u>	<u>112.553.677</u>

NOTA 6 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

	Monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponibilidades	429.074	6,96	2.986.355
Afiliadas	621.825	6,96	4.327.902
Anticipo a proveedores	<u>1.372.282</u>	<u>6,96</u>	<u>9.551.083</u>
Posición activa	<u>2.423.181</u>		<u>16.865.340</u>
Pasivos:			
Afiliadas	2.171.238	6,96	15.111.816
Proveedores	<u>490.587</u>	<u>6,96</u>	<u>3.414.486</u>
Posición pasiva	<u>2.661.825</u>		<u>18.526.302</u>
Posición neta – pasiva al 31.12.2016	<u>(238.644)</u>		<u>(1.660.962)</u>

NOTA 7 - ASPECTOS RELEVANTES

a) En fecha 19 de enero de 2011, la Sociedad recibió la nota AEMP/DES/DTFVCOC/042/2011 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas a través de la cual se comunica el inicio de una fiscalización de la información legal, financiera y contable correspondiente a las gestiones 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

Como resultado de dicha fiscalización la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas emitió la Resolución Administrativa AEMP/023/2011 en fecha 6 de mayo de 2011 sancionando a la Sociedad con una multa de Bs 328.312, misma que fue cancelada por Pil Andina S.A. y contra la cual se interpuso un recurso jerárquico, como resultado se revocó parcialmente la Resolución AEMP/023/2011. Actualmente la Sociedad está realizando las gestiones para que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas realice la devolución del importe cancelado.

b) La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas – AEMP en fecha 11 de enero de 2013 ha emitido la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN N° 003/2013 en la cual se pronuncia sobre un Proceso Administrativo

por conducta anticompetitiva relativa, descrita en el artículo N° 11, numeral 10 del Decreto Supremo N° 29519 de 16 de abril de 2008, la resolución determinó que Pil Andina S.A. ha discriminado a los compradores o clientes situados en igualdad de condición a fin de establecer ventajas exclusivas para aquellos que destinan el producto al mercado externo y las empresas que poseen mayor capacidad económica y establece precio diferenciado entre compradores grandes y pequeños en el período 2009 – 2011.

La Resolución Administrativa resolvió en consecuencia sancionar a Pil Andina S.A. con una multa de 9.149.110,58 UFVs (nueve millones ciento cuarenta y nueve mil ciento diez 58/100 Unidades de Fomento de la Vivienda) que fue pagada en fecha 4 de febrero de 2013 por el valor equivalente a esa fecha de Bs 16.545.801,57, mediante depósito en el Banco de Crédito – BCP. Ante el pronunciamiento de esta resolución la Sociedad ha interpuesto en contra de ella un recurso de revocatoria en el entendido de que no existe una valoración adecuada del consumidor final y el intermedio, además se presentaron todos los argumentos que desvirtúan la presunta práctica anticompetitiva.

En fecha 13 de marzo de 2013 mediante Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN N° 020/2013 la AEMP hizo conocer su decisión de confirmar la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN N° 03/2013. Ante esta situación Pil Andina S.A. interpuso un recurso jerárquico en contra de esta resolución. El recurso jerárquico conjuntamente con todos los antecedentes han sido remitidos a la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la cual emitió una resolución rechazando el recurso jerárquico.

Una vez agotada la vía administrativa de impugnación (recursos de revocatoria y jerárquico) se inició la impugnación por la vía judicial en contra de las Resoluciones Administrativas RA/AEMP/DTDCDN N° 003/2013 y RA/AEMP/DTDCDN N° 020/2013 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas y se inició un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo de Justicia con sede en la ciudad de Sucre.

Los asesores de la Sociedad que están llevando el caso consideran que existe una expectativa de resultado positivo en un porcentaje del 90%.

c) En fecha, 23 de abril de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) dispone mediante Auto Administrativo el inicio de Diligencias Preliminares por presuntas supuestas prácticas anticompetitivas relativas, bajo el argumento que PIL ANDINA S.A. no habría pagado el mismo precio de compra por la leche cruda fluida adquirida de los Productores de Leche Menonitas, en igualdad de condiciones. Cabe resaltar que la actuación de la AEMP fue de oficio e iniciada sin que exista la correspondiente denuncia y en un lapso de solo 24 horas entre el inicio de la investigación y la conclusión.

El Proceso Administrativo Sancionador contra PIL ANDINA lo inicia la AEMP mediante Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN/N° 0120/2015 de fecha 15 de julio de 2015.

En fecha 29 de octubre de 2015 la AEMP emite la RA/AEMP/DTDCN/N° 0149/2015 sancionando a la empresa PIL ANDINA S.A. por la comisión de Conducta Anticompetitiva Relativa con una exorbitante multa de UFV's 23.622.107,33 (veintitrés millones seiscientos veintidós mil ciento siete 33/100 unidades de fomento a la vivienda) equivalentes a Bs 49.241.228.- (Cuenta y Nueve Millones Doscientos Cuarenta Un Mil Doscientos Veintiocho 00/100 Bolivianos) (Cada UFV equivalía a Bs 2,08454 a momento de la notificación).

Actualmente, Pil Andina S.A., ha presentado el RECURSO JERARQUICO en fecha 20 de enero de 2016 contra la RA/AEMP/DTDCDN/N149/2015 de fecha 29 de octubre de 2015 emitida por la AEMP, y admitido en el efecto devolutivo por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en fecha 1 de Febrero de 2016 de conformidad a los Arts. 23 y 55 parágrafo II del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de fecha 15 de Septiembre de 2003.

Los asesores legales de la Sociedad que están llevando el caso consideran que el proceso sancionatorio de la AEMP debe ser revertido.

NOTA 8 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

El artículo 2º de la Ley N° 549 de 21 de julio de 2014, modifica el artículo 45 de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986 mismo que dispone que:

"En las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre partes vinculadas, el valor de transacción deberá ser aquel que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables de mercado.

Las empresas vinculadas a otras nacionales o del exterior deben elaborar sus registros contables en forma separada de las otras, a fin de que los estados financieros de su gestión permitan determinar el resultado impositivo de fuente boliviana.

Son partes vinculadas, cuando una persona natural o jurídica participe en la dirección, control, administración o posea capital en otra empresa, o cuando un tercero directa o indirectamente participe en la dirección, control, administración o posea capital en dos o más empresas..."

Por otra parte, se promulga el Decreto Supremo N° 2227 de 31 de diciembre de 2014, mismo que reglamenta la Ley N° 549, encontrándose vigente un régimen de precios de transferencia para las operaciones vinculadas entre partes relacionadas.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2016, la sociedad se encuentra en proceso de elaboración el estudio de precios de transferencia, que permita determinar la razonabilidad de las operaciones realizadas con empresas relacionadas, en cuanto a la comparabilidad precios de mercado se refiere, teniendo como plazo máximo para la presentación del citado estudio hasta el 28 de abril de 2017, es decir 120 días posteriores a la fecha del cierre del ejercicio.

NOTA 9 – IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N°1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010 no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011 serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad provisionó Bs96.972 y Bs18.139.749 por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, respectivamente.

NOTA 10 – RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y las cláusulas de los compromisos positivos de Programa de Emisión de Bonos de Oferta Privada PIL Andina II, el pago de dividendos estará sujeto:

- a) A que la Sociedad tenga constituida una reserva como mínimo del 5% de las utilidades efectivas y líquidas de cada ejercicio, dicha reserva debe constituirse hasta alcanzar el 50% del capital pagado.
- b) Al cumplimiento de los compromisos financieros, positivos detallados en el Programa de Emisión de Bonos de Oferta Privada Pil Andina S.A. - II. "El emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si: i) las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas, y si es que ii) la Sociedad estuviera frente a un hecho potencial de incumplimiento o cuando exista un hecho de incumplimiento."

NOTA 11 -CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza. Por otra parte, en la Nota 7 se detalla el estado de los procesos con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas – AEMP.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten a los mismos.



Lic. Karen Salazar P.
Contador
CDA-01-M16
CAUB -6691



Lic. Daniel Aguilar C.
Gerente Administrativo,
Financiero y de TI





COCHABAMBA: Av. Blanco Galindo, Km. 10 ½

Telf. Piloto: 591(4) 426 0164 - Fax: 591(4) 426 0168

SANTA CRUZ: Carretera al Norte Km. 27 ½ Warnes

Telf. Piloto: 591(3) 923 2155 - Fax: 591(3) 923 2074

LA PAZ: Av. Juan Pablo II, Km. 15, Río Seco

Telf. Piloto: 591(2) 286 0011 - Fax: 591(2) 286 0012

 Pil Andina • www.pilandina.com.bo